

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
PLAN FIN DE SEMANA



TESINA

**INCIDENCIA DE LOS VALORES MORALES EN EL PROCESO DE
FORMACIÓN EDUCATIVA**

REALIZADO EN

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA Y DIVERSIFICADA –INEBD–

POR

ERICK JOSÉ PÉREZ FLORES

Carné: 201441208

CUI: 2614 41086 0101

perezfloreserick12@gmail.com

MAZATENANGO, SUCHITEPÉQUEZ, MAYO 2024

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
PLAN FIN DE SEMANA



TESINA

**INCIDENCIA DE LOS VALORES MORALES EN EL PROCESO DE
FORMACIÓN EDUCATIVA**
ESTUDIO REALIZADO EN
**INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA Y DIVERSIFICADA –INEBD-
POR**

ERICK JOSÉ PÉREZ FLORES
201441208

ASESORA: Msc. PAULA QUIBAJA

MAZATENANGO, SUCHITEPÉQUEZ, MAYO 2024

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE**

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis Rector

Lic. Luis Fernando Cordón Lucero Secretario General

**MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE
SUROCCIDENTE**

M.A. Luis Carlos Muñoz López Director en Funciones

REPRESENTANTE DE PROFESORES

MSc. Edgar Roberto del Cid Chacón Vocal

REPRESENTANTE GRADUADO DEL CUNSUROC

Lic. Vílser Josvin Ramírez Robles Vocal

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

TPA. Angélica Magaly Domínguez Curiel Vocal

PEM y TAE. Rony Roderico Alonzo Solís Vocal

COORDINACIÓN ACADÉMICA

MSc. Bernardino Alfonso Hernández Escobar
Coordinador Académico

Dr. Álvaro Estuardo Gutierrez Gamboa
Coordinador Carrera Licenciatura en Administración de Empresas

M.A. Edín Aníbal Ortiz Lara
Coordinador Carrera de Licenciatura en Trabajo Social

Dr. Nery Edgar Saquimux Canastuj
Coordinador de las Carreras de Pedagogía

MSc. Víctor Manuel Nájera Toledo
Coordinador Carrera Ingeniería en Alimentos

Dr. Mynor Raúl Otzoy Rosales
Coordinador Carrera Ingeniería Agronomía Tropical

MSc. Karen Rebeca Pérez Cifuentes
Coordinadora Carrera Ingeniería en Gestión Ambiental Local

MSc. Tania María Cabrera Ovalle
Coordinadora Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales
Abogacía y Notariado

Lic. José Felipe Martínez Domínguez
Coordinador de Área

CARRERAS PLAN FIN DE SEMANA

Lic. Néstor Fridel Orozco Ramos
Coordinador de las carreras de Pedagogía

M.A. Juan Pablo Ángeles Lam
Coordinador Carrera Periodista Profesional y
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

DERECHOS DE AUTOR

“Las doctrinas, criterios y opiniones contenidas en el presente trabajo, son responsabilidades del autor”

Punto quinto del Acta No. 03/99 del 04/03/99 del Comité de Tesis de las carreras de Pedagogía del Centro Universitario de Suroccidente.

DEDICATORIA

A DIOS

Por ser quien me ha guiado por la senda correcta y permitirme culminar una meta más en mi formación profesional.

A MIS PADRES

Por su apoyo incondicional durante todos estos años, y aportar todos los recursos que han estado a su alcance.

A MI ESPOSA E HIJA

Por ser el motor que me impulsa a seguir adelante, por su comprensión y apoyo incondicional.

A MIS AMIGOS

Por estar conmigo durante estos años en los que hemos compartido alegrías y tristezas, por estar cuando siempre los necesité.

ÍNDICE

Resumen.....	01
Abstract.....	02
Introducción.....	03
CAPÍTULO I	
Planteamiento del problema.....	04
Definición del problema.....	06
Objetivos.....	07
CAPÍTULO II	
Descripción metodológica.....	08
CAPÍTULO III	
Marco teórico	
Ética.....	09
Principios morales.....	10
Valores morales.....	11
Diferencia entre principio y valor.....	12
La familia y su impacto en la sociedad	14
Importancia de la familia en el fomento de los valores.....	15
La escuela como ente formador.....	17
Importancia de la escuela en el fomento de valores.....	18

Incidencia de la escuela en los valores.....	19
Normativo de disciplina.....	21
Disciplina.....	22
Indisciplina.....	24
Causas de la indisciplina.....	25
Efectos de la indisciplina.....	28

CAPÍTULO IV

Análisis y discusión de gráficas.....	30
---------------------------------------	----

CAPÍTULO V

Conclusiones.....	41
Recomendaciones.....	42
Propuesta.....	43
Referencias.....	48

ANEXOS

Instrumentos de campo

Gráficas

Acuerdo Ministerial No. 1505-2013

RESUMEN

La investigación fue realizada en el instituto INEBD de Chicacao Suchitepéquez, dicho proceso dio inicio a través de la observación, la cual permitió evidenciar que entre los estudiantes existía un factor negativo, siendo este la ausencia de valores morales, situación que condujo a querer profundizar en dicha problematización.

Para orientar la investigación se formuló la siguiente interrogante ¿La carencia de fomentar valores en el hogar es una de las principales razones por las que los estudiantes manifiestan comportamientos inadecuados? Siendo fundamental para direccionar dicho proceso.

Se elaboraron encuestas y posterior a ello se emplearon a estudiantes y personal del establecimiento, dando repuesta a la interrogante porque la mayoría de los encuestados coincidió con que los padres de familia no han cumplido con su labor de concientización, además de ello se evidenció que en el centro educativo la comisión de disciplina no cumple su función a cabalidad. Como parte final se elaboró una propuesta de acciones a implementar como posibles soluciones, para que dentro del establecimiento se puedan implementar talleres de formación con la comunidad educativa.

ABSTRACT

The investigation was carried out in an INEBD institute of Chicacao Suchitepéquez, this process began by means of observation, which allowed to show that among the students there was a negative factor, this being the absence of moral values, a situation that led to want to deepen Said problematization.

To guide the research, the following question was asked: Is the lack of promoting values at home one of the main reasons why students show inappropriate behavior? Being fundamental to direct this process.

Surveys were prepared and after that, students and staff were employed, answering the question because the majority of respondents agreed that parents have not fulfilled their awareness, in addition to this it was shown that in the educational center the discipline commission does not fulfill its function fully. As a final part, a proposal for actions to be implemented as possible solutions was developed, so that within the establishment training workshops can be implemented with the educational community.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se realizó en el Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada -INEBD- de Chicacao Suchitepéquez, debido a que durante el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- se evidenció la carencia que existía en la práctica de valores por parte de los estudiantes, la investigación es orientada a la búsqueda de datos que proporcionen información para ser analizada con el fin de dar propuestas de solución y contrarrestar el fenómeno que dificulta el desarrollo de la institución educativa.

Fortalecer las acciones para fomentar la práctica de valores por medio de la disciplina, involucrando a los distintos sectores de la comunidad educativa determinando las líneas de acción es un aspecto más que pretende dicha investigación.

El informe se encuentra constituido por cinco capítulos; en el primero se establece el planteamiento del problema, en el cual se menciona el contexto, los síntomas, el conflicto y la duda, de igual manera se define la problemática y se establecen los objetivos.

El segundo contiene la descripción metodológica, en el cual se describen los métodos y las técnicas que se utilizaron para la ejecución de la investigación.

En el capítulo III se encuentra la extensión del marco teórico, mismo que contiene temas y subtemas relacionados a los valores morales, definiendo temáticas como la diferencia entre principio y valor, importancia de la familia y la escuela en los valores morales, el aspecto legal de la disciplina y las consecuencias de la indisciplina.

El IV capítulo se compone del análisis y discusión de las gráficas, comparando los resultados obtenidos entre lo real y lo ideal, y en el último en el capítulo se encuentran las conclusiones y recomendaciones, aunado a ello una propuesta como posible solución para la problemática que fue abordada.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el municipio de Chicacao del departamento de Suchitepéquez en la 1ª Calle 5-39, zona 1, se encuentra ubicado el Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada -INEBD- el cual brinda atención a jóvenes que residen en el área urbana y rural del municipio.

La institución proporciona servicio educativo a trescientos jóvenes, entre hombres y mujeres los cuales en su mayoría se encuentran en las etapas de adolescencia y juventud. Dentro de la institución se ha podido observar que dichas etapas son las más conflictivas para los estudiantes, debido a que cada uno de ellos manifiesta actitudes de confrontación ante cualquier situación que a su juicio no les parece conveniente, o bien simplemente porque se tiene la falsa idea de que, como ahora son jóvenes tienen el derecho y la potestad de actuar como a cada uno mejor le convenga, situación que en la mayoría de veces tiende a exceder límites y afecta de manera negativa incluso a terceras personas.

Muchos profesionales de la psicología resaltan que las etapas de transición de adolescencia a juventud son las más duras y controversiales para los jóvenes, debido a que cada uno de ellos experimenta cambios físicos y emocionales que en la vida de todo ser humano deben acontecer. Durante estas etapas, muchos estudiantes empiezan a definir su personalidad, buscan ser aceptados adoptando distintos comportamientos para tratar de encajar y lograr la aprobación de un grupo de personas, poniendo de manifiesto la falta de identidad que poseen.

Los docentes que laboran para la institución, han sido testigos de la problemática que resulta para el centro educativo el comportamiento inadecuado de los estudiantes, situación que se refleja con la mala conducta, las faltas de respeto entre compañeros y el vocabulario obsceno al momento de comunicarse, dejando en evidencia que existen factores que han causado un impacto negativo en el comportamiento de cada uno de ellos.

Dentro de los factores más relevantes se encuentra la ausencia de práctica de valores, amistades negativas y la falta de promoción de práctica de valores en

el establecimiento, situación por la que muchos estudiantes externan acciones repudiadas sin tener mayor sentimiento de culpa, situación que afecta no solo a estudiantes, sino también a todo el personal que labora en la institución. Para el establecimiento la crisis que presentan los valores morales genera un ambiente escolar inadecuado, cuando dentro de los ideales del sistema educativo del país debería pretender establecer en todos los centros educativos un ambiente de armonía, de convivencia pacífica, de compañerismo, cooperativismo y respeto mutuo entre todos los estudiantes, en la institución esto solo queda como lo que debería ser, pues la realidad refleja dificultades en la práctica de valores.

La comisión disciplinaria del centro educativo ha promovido actividades con la finalidad de crear conciencia en los estudiantes, dentro de las cuales se puede mencionar, talleres religiosos brindados por iglesia católica e iglesia evangélica y talleres de prevención brindados por la Policía Nacional Civil, todos estos orientados a los estudiantes, pero debido a la irregularidad de este tipo de actividades no ha causado el impacto esperado.

Definición del problema

En el Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada –INEBD- actualmente se ha evidenciado que los estudiantes tienen un mal comportamiento, sus acciones demuestran la crisis de los valores morales, la ausencia de valores, la indisciplina en el establecimiento y las amistades negativas son las principales causas de dicha problemática, afectando directamente no solo a los jóvenes estudiantes, sino a toda la comunidad educativa. En tal virtud la presente investigación se orientará a responder la siguiente interrogante: ¿La práctica de valores morales incide en el proceso de formación educativa?

Delimitación del problema

Espacial: Se realizará en las instalaciones que ocupa el Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificado INEBD ubicado en el municipio de Chicacao del departamento de Suchitepéquez, jornada vespertina.

Temporal: El proceso de investigación y documentación se va a realizar durante un periodo de cuatro meses, tiempo en el que se tendrán visitas al establecimiento y se utilizarán diferentes estrategias para poder contribuir con el mejoramiento del comportamiento de los estudiantes.

Teórico Científico: Se abordarán temas y subtemas enfocados a los principios y valores morales, estableciendo diferencia entre principios y valores, así como también resaltando la importancia de la familia en los valores, incidencia e impacto de la escuela en la formación de valores para poder determinar las causas de la indisciplina.

Objetivo General

- ✓ Identificar los factores que inciden en la aplicación de valores morales en el proceso de formación educativa de los estudiantes.

Objetivos Específicos

- ✓ Realizar un análisis del impacto que los valores morales tienen en la formación de los estudiantes.
- ✓ Establecer una diferenciación entre lo ideal y lo real en cuanto a la práctica de valores y disciplina dentro del establecimiento.
- ✓ Determinar líneas de acción, a través de una propuesta, para establecer el seguimiento que se debe hacer para contribuir con el mejoramiento de la formación en valores de los estudiantes.

Descripción metodológica

La investigación tendrá un enfoque metodológico inductivo, partiendo de una premisa particular que son los datos reales del ambiente que está generando el problema y apuntando a la obtención de información mucho más compleja que permitirá llegar a una conclusión bien fundamentada.

Para su aplicación existen elementos fundamentales para que el desarrollo de la investigación sea efectiva, la observación es sin duda el elemento más importante dentro del proceso, debido a que es la acción que permitirá obtener conocimiento sobre las actitudes y características de las personas que en ella intervienen, para posterior a ello emitir las primeras conclusiones, indudablemente será de mucha utilidad porque a través de ella se podrán obtener los primeros datos que fundamenten el inicio de dicho proceso.

Otro de los elementos esenciales es la clasificación, la cual tiene por objeto obtener datos concretos sobre la problematización y seleccionarlos según las respuestas obtenidas, para desarrollar este paso es importante tomar en cuenta la aplicación de técnicas e instrumentos, en este caso será la entrevista y la encuesta.

La aplicación del método inductivo compara los datos particulares obtenidos a través de la observación y los datos concretos obtenidos por medio de la clasificación, realizando de esa manera un contraste de información que orienta a la formulación de la conclusión final, obteniendo de esa manera una respuesta verídica de las causas hipotéticas de la problematización y marca el curso a seguir.

MARCO TEÓRICO

1. Ética

ES una de las ramas filosóficas más antiguas y se basa principalmente en establecer una diferenciación entre lo que es correcto e incorrecto.

Ética es la ciencia filosófico-normativa y teórico-práctica que estudia los aspectos individuales y sociales de la persona a través de la moralidad de los actos humanos, bajo el prisma de la razón humana, la honestidad teniendo siempre como fin el bien honesto, la honestidad. (P, Barroso Diccionario de Ciencias y Técnicas de la Educación.)

Cotidianamente debe ser reflejada en la vida del ser humano, no importando el lugar en donde se encuentre y las personas que le rodean, la cual debe llevarse a la práctica en la forma de actuar y en las diferentes decisiones que corresponde tomar, porque lamentablemente es muy común ver que las personas llegan a actuar según su conveniencia.

No solo se limita al desempeño de una persona en el área laboral sino a las buenas prácticas en la vida del ser humano, porque no se puede concebir que alguien pueda actuar de forma honesta en el trabajo y que en las demás áreas en las que se desempeña socialmente actúe de forma deshonesto, y viceversa.

La ética se refleja en la práctica, pero muchas personas se quedan demasiado cortas en cuanto a demostrarlo se refiere. Esto es debido a que realmente no se ha formado a la persona con principios éticos, sino más bien se le ha informado y simplemente la van acomodando a su conveniencia, por ello es de suma importancia que en los procesos de enseñanza se busque brindar una formación genuina para que pueda manifestarse a través de la conducta.

2. Principios morales.

Son reglas o normas establecidas dentro de la sociedad, las cuales dictan los ideales en cuanto a las prácticas de convivencia y forma de vivir del ser humano.

Los principios son el conjunto de valores, creencias, normas, que orientan y regulan la vida de la organización. Son el soporte de la visión, la misión, la estrategia y los objetivos estratégicos. Estos principios se manifiestan y se hacen realidad en nuestra cultura, en nuestra forma de ser, pensar y conducirnos. (Principios y Valores. 2006)

De acuerdo a lo citado anteriormente, se pueden argumentar que son normas establecidas culturalmente en todas las sociedades, los cuales tiene como objetivo modular el comportamiento y la forma de pensar de los seres humanos.

Los principios existen en todas las regiones del mundo, por lo tanto, se pueden considerar como reglas universales, debido a que son preceptos constituidos en todas las sociedades del mundo, las cuales tiene como objetivo marcar la pauta para que los ciudadanos puedan tener buenas prácticas en su vida cotidiana.

Es inconcebible pensar en una sociedad sin principios, porque que estos son sumamente importantes y necesarios para que pueda funcionar. Esto se debe a que estos son quienes regulan y establecen las normativas para que cada individuo pueda actuar según los ideales de la sociedad.

En la actualidad en diferentes partes del mundo, existen sociedades que han dejado de dar importancia a los principios morales, generando dentro de la sociedad la ideología de establecer nuevos principios, mismo que les permiten realizar algún tipo de acciones sin limitaciones, las cuales a la larga ocasionan una crisis social.

2.1 Valores morales

Son el resultado de la práctica de los principios, los cuales tienen como base la moralidad, la cual también constituye principios religiosos.

Los Valores son todo lo que enseña al individuo a comportarse como hombre, ya que el hombre es capaz de establecer una jerarquía entre las cosas. Los Valores son todas las cosas que pueda servir al hombre para edificarse y tener un comportamiento maduro. Sabiendo que el hombre posee la facultad de mantenerse por encima de todas las cosas (Anónimo. 2013)

Tomando como base lo expuesto con anterioridad se puede afirmar que permiten aprender y adoptar una forma de comportamiento a todas las personas, esto se da porque están concretamente enfocados en las acciones que los individuos realizan cotidianamente.

Para la sociedad contar con personas que actúen con valores morales es de suma importancia, debido a que a través de dicha práctica se puede establecer una sociedad más justa y con oportunidades de progreso para todos.

Estas prácticas son enseñadas principalmente en el seno de la familia, responsabilidad que recae en los padres, y como actividad complementaria le corresponde a los maestros quienes son los formadores en las escuelas, brindando un seguimiento a la labor que han iniciado en casa.

Cabe mencionar que cotidianamente las personas socializan con diferentes individuos, evidenciando por medio de su comportamiento la práctica de valores como la honestidad, la tolerancia, la lealtad, la responsabilidad, la honradez, el respeto, entre muchos otros, los cuales son de vital importancia, porque de ellos depende que los estudiantes cobren conciencia social y puedan actuar de acuerdo a lo correcto.

2.2 Diferencia entre principio y valor.

La diferencia entre un principio y un valor es que un principio es la regla o la norma universal establecida para una sociedad, y un valor moral consiste específicamente en la práctica de las normas establecidas como principio.

Los principios se convierten en valores al momento de que estos son llevados a la práctica, una ilustración para hacer la diferenciación sería, hablar acerca de la responsabilidad, como palabra está constituida como un principio social demandado cotidianamente, pero esta se convierte en valor cuando la persona responde y respeta lo establecido cumpliendo lo que se le ha solicitado. Por ejemplo los estudiantes tienen la responsabilidad de asistir a clases los días y horarios establecidos por el centro educativo, sin embargo muchos de ellos no cumplen con esos requerimientos, entonces se puede concretar que ellos conocen el principio de la responsabilidad, más no practican el valor de la responsabilidad, entonces se puede evidenciar que únicamente tienen desarrollada la responsabilidad como principio más no como valor.

Los principios podrían ser considerados como leyes o normas debido a la exigencia social que estos demandan. En la actualidad este tema ha cobrado mucha relevancia, debido a que desde la perspectiva de muchos sectores las nuevas generaciones evidencian una deficiencia en cuanto a la práctica de los mismos, generando la idea de que socialmente se encuentran al borde de una crisis social.

3. La familia como ente formador de valores.

La familia es considerada la base de la sociedad, la cual está constituida biológicamente por padres e hijos, los cuales tienen la responsabilidad del fomento y educación basados en principios y valores. Es importante resaltar que es fundamental que a los hijos desde pequeños se le pueda inculcar valores, para que desde temprana edad ellos puedan estar cimentados en su carácter y forma de ser, para que a medida que ellos vayan creciendo puedan desenvolverse socialmente apegados a los valores morales.

De esta forma se puede concretar diciendo que los valores morales surgen principalmente en el seno de la familia, posterior a ello se le da un seguimiento de enseñanza en la escuela. Algunos de los valores que deben ser enseñados dentro del núcleo de la familia y la escuela son: la honestidad, la tolerancia, la honradez, el trabajo, la responsabilidad y el respeto.

De este modo se puede afirmar que la labor de la familia es fundamental para la sociedad, es por ello que es considerada la base de la sociedad, pues evidentemente contribuye de forma directa con la formación de personas cumpliendo un rol muy importante, influenciando de manera directa en la productividad que la persona puede llegar a desarrollar a nivel social, ya sea positiva o negativa.

En un escenario ideal, en el que prevalecen valores familiares debe prevalecer la armonía, confianza, seguridad, respeto, afecto, protección y el apoyo necesario cuando susciten algún tipo de problema.

Es importante resaltar que los padres de familia deben tomar en cuenta que esta es una tarea muy demandante, ya que ellos deben ser un ejemplo para los hijos, actualmente algunos consideran que realizan su labor formativa de manera efectiva, por el hecho de que les indican la forma en que deben actuar, la forma correcta y adecuada de expresarse cuando la realidad es que muchos actúan de forma totalmente contraria, siendo un mal ejemplo para ellos.

Dentro de los dichos más populares se encuentra el siguiente “Se dice más con el ejemplo que con las palabras” entonces queda muy claro que en el hogar los padres deben aprender a ser un ejemplo para sus hijos, solo de esa forma se podrá aportar positivamente a los hijos en el tema de los valores.

En la actualidad es frecuente ver que muchos padres de familia no han sabido ser un buen ejemplo para sus hijos, es por ello que socialmente se percibe que los adolescentes y jóvenes de hoy en día viven cotidianamente demostrando un liberalismo, acción que se da porque muchos padres de familia no tienen la solvencia para llamar la atención a sus hijos.

3.1 La familia y su impacto en la sociedad.

La familia, es considerada por muchas personas, la primera escuela, debido a que desde el nacimiento, los niños aprenden con la ayuda de sus padres, un ejemplo de ello sería la estimulación de los músculos para que aprenda a dar sus primeros pasos o la estimulación de la lengua y las cuerdas vocales al momento de pronunciar sus primeras palabras.

Pero esa no es toda la labor que tienen los padres dentro de la familia, el verdadero trabajo se centra en la formación de principios y valores, tarea que toma mucho más importancia y se vuelve más dura a medida que los hijos van creciendo, siendo importantes no solo hablar de cómo debe actuar sino modelando un ejemplo cotidiano para que los hijos adopten comportamientos que le permitan crecer y desarrollarse como personas de calidad dentro de su círculo social.

La familia es la encargada de propiciar el que niñas y niños se desarrollen como miembros de una nación y de un grupo social, con un sentido de pertenencia, con capacidad de entender y respetar la cultura de su grupo y de su país. (Chapela 1999. Pág. 48)

Derivado de ello se puede argumentar entonces que la familia cumple una labor social muy importante, en cuanto al empoderamiento cultural que este puede aportar a cada uno de los integrantes de la familia.

Schiamberg (1983) listó las siguientes funciones de la familia:

- La socialización de los niños
- La cooperación económica y la división de las labores
- El cuidado, la supervisión, la monitorización y la interacción
- Las relaciones sexuales legítimas
- La reproducción
- La proporción de estatus: estatus social; atribuido, como el orden de nacimiento; y logrado, con base en el esfuerzo del individuo.

- Afecto, apoyo emocional y compañerismo

Según lo argumentado con anterioridad se puede resaltar que la labor de la familia ante la sociedad es muy extensa, por lo tanto cada una debe asumir el rol que le corresponde para crear una sociedad en la que prevalezca la empatía y bien común.

Los valores no son infundidos misteriosamente en nuestra personalidad. Poco a poco, bajo la ley biológica de la temporalidad, se van encarnando en nuestro ser. Está comprobado que en la familia en la cual carecen de valores, de moral y ética, los niños que serán adultos en un futuro, en la mayoría de los casos llegan a ser personas insensibles y delincuentes. (Sanromán Aranda, R. González Jaimes, I. y Villa, M. 2014)

La importancia de la aplicación de valores es indudablemente fundamental para la sociedad guatemalteca, porque en la actualidad se afronta una crisis social en cuanto a corrupción bastante grande, todo debido a la carencia de valores, y es una tristeza poder observar como muchos jóvenes se encuentran reclusos en centros preventivos, debido a que la familia no asumió su responsabilidad, no cumplió con su rol formador.

3.2 Importancia de la familia en el fomento de los valores.

La familia es sin duda la organización responsable directa de que los hijos sin importar las edades orienten sus acciones y desempeñen sus actividades con principios y valores, pues según la formación que tengan manifestarán su comportamiento en las diferentes áreas en los que ellos se desenvuelvan socialmente.

“Es importante hacer notar que los valores que con mayor facilidad se inculcan son aquellos que se demuestran con el ejemplo. Por el contrario, difícilmente se pueda tratar de inculcar un valor que en la práctica se desdeña continuamente” (2014) Es por ello que para los padres de familia esta no es una tarea nada fácil, debido a que son ellos quienes tienen que predicar con el ejemplo para que los

niños, adolescentes y jóvenes puedan evidenciar la importancia y ponerla en práctica, porque no tendría mayor sentido que un padre de familia esté tratando de inculcar en su hijo el valor de la puntualidad si él llega todos los días diez minutos tarde a su trabajo, esto sería algo totalmente contradictorio.

Una familia que hoy día quiera educar bien, que quiera transmitir valores positivos a sus hijos, tiene primero que aclararse ella sobre en qué consiste ser buena persona, pues solo así podrá saber en qué quiere que se convierta su hijo, solo así sabrá hacia dónde orientar el proceso educativo. Y hoy día hay muchas familias, hay muchos adultos —padres, profesores— que no se aclaran sobre en qué consiste ser buena persona; y así no se puede educar. Educar exige como presupuesto, como condición *sine qua non*, tener razonablemente claro qué cosas son buenas y malas, qué hace al educando bueno o malo. Por eso en el relativismo es imposible educar. (Blanco. 2011)

En la actualidad muchos padres de familia han obviado esta tarea asumiendo que es labor de la escuela, de un grupo religioso o bien que cada uno debe formarse según su ideología y es por ello que muchos adolescentes y jóvenes se encuentran faltos de valores viviendo con un estilo de vida totalmente desorientado.

Sin lugar a dudas la familia tiene en sus manos la labor social más grande, y esto es porque él no educar con base a los valores morales tiene consecuencia muy graves, que afectan no solo a un núcleo familiar sino a una sociedad entera. Por lo tanto es momento de hacer reflexionar a los padres y orientarlos, hacerlos llegar a tener conciencia para que ellos comprendan la magnitud de las consecuencias. Las cifras de delincuencia en Guatemala son cada vez más elevadas y quienes se han terminado involucrando han sido los jóvenes por ser muy vulnerables.

4. La escuela como ente formador.

Es la institución gubernamental que está conformada por docentes, estudiantes y padres de familia, la cual tiene como fin primordial brindar educación de calidad a los estudiantes a través de la socialización de conocimientos relevantes que contribuyan con la formación cognoscitiva de la cultura general del país, el autor se refiere a la escuela de la siguiente manera: “La escuela está conformada principalmente por la comunidad educativa específica que como órgano se encarga de la educación institucionalizada. La escuela es el lugar donde se realiza la educación, donde se cumple la educación, donde se ordena la educación” (Crespillo. Pág.10. 2010)

Tomando como base esta definición se puede argumentar que la escuela cumple el rol específico de educar a sus estudiantes, brindando conocimientos en diferentes áreas y materias que logran un desarrollo mental y físico en cada uno de ellos, pero no solo se concentra en brindar educación curricular sino también debe enfocar su atención en la formación en valores, pues es inevitable que los estudiantes lleguen a tener conciencia social si por parte de los formadores de la escuela no se orienta con base a estos temas.

La escuela es entonces la organización o institución, donde se imparten conocimientos de forma organizada, progresiva y sistemática, con una estructura jerarquizada, se puede decir que ella abarca la enseñanza de todos los saberes. En la escuela actual, participan el docente que enseña, los alumnos que aprenden, los directivos que dirigen y coordinan, los auxiliares que limpian, los preceptores que cuidan la disciplina, y los padres que acompañan el proceso educacional de sus hijos, cuando se trata de escuela de niños.

En la actualidad en muchos países del mundo las escuelas centran su atención en educar para formar ciudadanos comprometidos con la búsqueda del bien común, basando su enseñanza en los valores morales, organizando todas las actividades con base a los resultados que se desean obtener, buscando dejar por un lado la

idea de que únicamente es un centro de transmisión de información a ser un centro de formación del alumno en su integralidad, cultural, moral, social y política.

4.1 Importancia de la escuela en el fomento de valores.

Sin duda alguna la escuela cumple una función muy importante, debido a que tiene la oportunidad de poder formar personas y darle dirección a la vida de los estudiantes según la formación que cada uno de ellos ha tenido, esto ha venido dando con el paso del tiempo, gracias a la labor de los docentes ha cobrado mayor relevancia por todo el esfuerzo realizado por los maestros, debido a que a la escuela le está brindando importancia al rol formador en valores.

Para quienes conforman la comunidad educativa es una prioridad que se tengan este tipo de conceptos bastante claros, para que tanto los niños, adolescentes y jóvenes puedan recibir una formación basada no solo en enseñanzas sino que también en principios y valores que les ayuden a desarrollarse como personas de bienestar.

Los jóvenes de hoy tienen la misma naturaleza humana que han tenido los jóvenes siempre desde Caín y Abel; ni tienen más hormonas que sus antecesores, ni son más malos ni menos moldeables por el esfuerzo educativo que los de generaciones anteriores, ni están menos predispuestos hacia el bien que los de otras épocas. Por lo tanto, lo primero que hay que rechazar al pensar en ellos y en cómo transmitirles valores es el pesimismo: hoy educar en valores es tarea tan apasionante, compleja y cargada de dificultades como siempre; ni más ni menos. (Blanco. 2011)

Tomando como base el argumento del autor, es una tarea de la escuela formar a los estudiantes, aunque en la actualidad parezca una tarea muy difícil o se escuchen comentarios como “es que en la actualidad es más difícil los jóvenes de antes no eran así” pues el autor hacer una reflexión muy puntual, refiriéndose a que los adolescentes desde el inicio de los tiempos han tenido problemas con base a los valores morales, entonces es una tarea que no se puede obviar, al

contrario es momento de que la escuela asuma ese rol para contribuir con la construcción de una sociedad fundamentada principalmente en valores morales.

Entonces la escuela es el agente socializador por excelencia dentro de una comunidad, complementando la labor familiar, que también es imprescindible, sin poder suplirse ni la una ni la otra.

En la escuela, los niños y adolescentes pasan gran parte de sus días, y se llenan de los valores culturales que los dirigentes eligen transmitir. Es además un lugar donde se aprende a compartir, y donde nacen lazos afectivos que en muchas ocasiones acompañan durante toda la vida.

Es interesante hacer un análisis de la realidad que vive Guatemala con relación a su educación, tristemente en distintos puntos del país muchos docentes no están comprometidos, muchos de ellos simplemente laboran teniendo en cuenta que al finalizar el mes devengarán un salario, situación que hace que muchos de ellos no sientan ni la más mínima preocupación porque sus estudiantes puedan adquirir valores, actuando de forma indiferente ante las malas actitudes presentadas por ellos.

4.2 Incidencia de la escuela en los valores.

Para la escuela, la formación en valores es una tarea complementaria a la que los padres han hecho en casa previamente, que es de mucha importancia, debido a que muchos estudiantes al llegar al establecimiento ya tienen una escala de valores bien fundamentada y en muchos casos esta formación está totalmente alejada de los ideales.

”Los padres cumplen el hecho de enseñar a sus hijos valores que consideren adecuados de forma prioritaria. La escuela u otras instituciones educativas a lo sumo podrán servir de auxiliares en esta tarea” (Crespillo Pág. 14. 2010)

Complementando lo expuesto por el autor se puede afirmar que la escuela únicamente cumple la función de auxiliar de formación en valores, pues es la familia la encargada de brindar esa formación. Es importante resaltar que la

escuela como institución social, debe velar por el bienestar de sus estudiantes, entonces debe asumir la responsabilidad que de cierto modo los padres de familia han dejado en segundo plano.

A pesar de la labor específica de la escuela, esta se encuentra asumiendo la responsabilidad directa de apoyar a los estudiantes que demuestran carencia de valores, debido a que muchos de ellos únicamente reciben este tipo de orientación estando en la institución educativa más no en el hogar.

Así como anteriormente se resaltaba la importancia de que los padres de familia debían no solo aconsejar y dirección de palabras sino con el ejemplo, los docentes en cada una de las escuelas también deben desempeñar esa labor.

Tristemente en la mayoría de establecimientos públicos del sistema educativo guatemalteco la mayoría de los docentes actúan de forma negativa, evidenciando un vocabulario vulgar, peleas entre docentes, falta de comunicación, entre otras, dejando en evidencia la carencia de valores que aún los docentes poseen y a la vez siendo un mal ejemplo para cada estudiante.

4.3 Impacto de la escuela en la formación de valores.

La escuela es una organización con el fin de brindar educación a los estudiantes y complementar la formación en valores que cada uno de ellos ha tenido dentro del núcleo familiar, lamentablemente en muchos hogares los padres han esquivado la tarea asumiendo que es responsabilidad de la escuela realizar dicha labor, si bien es cierto es parte del trabajo de esta institución no es solamente trabajo de la escuela en sí sino también de los padres de familia.

La incidencia de la escuela en la formación de valores es bastante positiva, debido a que dentro de los contenidos programáticos se tiene como base primordial enseñar a los estudiantes a través de principios que les permitan aprender a ser personas con valores, para que al momento de enfrentarse con la realidad cotidiana cada uno de ellos tenga la formación adecuada para que sepan actuar y tomar buenas decisiones.

Como un dato relevante se puede mencionar que en la actualidad la escuela ha asumido mucha más responsabilidad en cuanto a la formación en valores, esto es debido a que la sociedad no exige a los padres de familia sino a la escuela como institución, dejando a los estudiantes en un nivel intermedio en dicha formación. “la construcción de lo social está asociada a las formas de las actividades de la vida cotidiana: que el contacto permanente que se tiene en el contexto es donde se tiene una co-presencia más consistente entre las personas.” (Giddens 1995) Como complemento a lo expuesto por el autor se puede comentar diciendo que la formación de valores es una práctica que debe realizarse todos los días en el hogar y la escuela, para que los estudiantes obtengan una formación apegada a los ideales del Ministerio de Educación.

La escuela entonces tiene la oportunidad de impactar la vida de los estudiantes ya sea de manera positiva o de manera negativa, es por ello que tiene una de las responsabilidades más grandes, y son los maestros quienes son los formadores quienes deben reconocer, aceptar y comprometerse a brindar a los estudiantes una formación de calidad basada en valores.

5. Normativo de disciplina en los establecimientos educativos.

El Acuerdo Ministerial 1505-2013 del Ministerio de Educación establece el normativo de disciplina en el cual constan diez artículos que rigen todo lo concerniente a la disciplina en los centros educativos. El artículo 24 hace referencia a la comisión de disciplina y establece que es el ente superior en materia del régimen disciplinario.

Tomando como base el contenido del documento legal mencionado con anterioridad se puede asegurar que el funcionamiento de dicha comisión en el centro educativo es relevante y no le compete al establecimiento decidir si está de acuerdo con formar dicha comisión, sino que prácticamente es una orden para los centros educativos.

De la misma manera dentro del acuerdo se encuentra un listado en el que se establecen las faltas que pueden considerarse como graves y leves, las cuales se

encuentran enlistadas para que se puedan tomar en consideración al momento de que algún estudiante esté incurriendo en una falta, de la misma manera establece los procedimientos que deben llevarse al momento de que alguien incurra en una falta.

Realmente es un documento de vital importancia para su aplicación en todos los establecimientos educativos del país y dentro de lo ideal está contemplado que todos los docentes conozcan el contenido del Acuerdo Ministerial 1505-2013. Tristemente se puede asegurar que muchos docentes llegan a ser parte de la comisión de disciplina, pero ignora la existencia del acuerdo, es por ello que se debe resaltar en los distintos niveles la importancia de que todo el personal debe conocer y manejar el contenido para aplicarlo en clases.

Por lo tanto, dentro de los centros educativos la función de la comisión de disciplina es fundamental, porque son ellos quienes deben tomar decisiones en cuanto a las acciones preventivas que deben tomarse dentro del plantel y establecer medidas que se deban tomar, aunque caber resaltar que en muchos centros educativos no se le da la importancia que merece, obviando la creación de dicha comisión o siendo únicamente nombrados para simplemente cumplir ese requisito, generando dentro del centro educativo un ambiente liberal y permisivo, dando la pauta para que impere la indisciplina.

5.1 Disciplina.

Es un valor que desarrolla y forma en los seres humanos distintos caracteres, los cuales dan como resultado tener buenas prácticas en cuanto a su manera de vivir. El término disciplina se aborda desde de la siguiente perspectiva.

La disciplina se puede definir entonces como el establecimiento de normas y límites para realizar un trabajo eficiente en el aula, que debe ser abordado desde el enfoque multicausal. Es decir, se parte de la visión de que la disciplina no es responsabilidad de un solo actor, aspecto o variable, por lo tanto, se debe analizar la diversidad de aspectos o factores que le afectan. (Márquez, Díaz y Salvador 2007)

Desde el punto de vista planteado por los autores, se puede adoptar la postura de que estas prácticas no solo se establecen en el aula, sino también implica orientar las actividades cotidianas, en las cuales intervienen factores como la familia y la sociedad.

A través de ella las personas pueden actuar con determinación para alcanzar sus objetivos y metas, es realmente uno de los valores que toda persona debe tomar en consideración para aplicarlo en su diario vivir, porque una persona indisciplinada actúa con irresponsabilidad, fallándose a sí mismo y quienes le rodean.

En la actualidad al momento de abordar el tema disciplinario muchas personas asocian el término con la forma en que se castiga a los hijos, desde la siguiente perspectiva se considera como un pensamiento errado.

La disciplina se define como un programa, o conjunto de actividades de los padres que se orientan a guiar a los hijos en la mejor consecución de los objetivos de su formación tanto académica como personal y social. Puede decirse que es un proceso de creación de oportunidades para que los hijos vayan alcanzando progresiva y sucesivamente las metas que les pertenecen en cada uno de los momentos del desarrollo evolutivo de la vida. (García Correa y García Martínez, V. 2009)

Es importante hacer énfasis en que esta enseñanza inicia en el hogar, siendo esta guiada por los padres, lamentablemente por desconocimiento muchos han adaptado este tema con el castigo, generando temor en los hijos pero desviándose totalmente de la finalidad de este valor. Cabe resaltar la importancia de la comunicación con los padres para orientarles sobre lo que debe ser mejorado y aclarar todo tipo de dudas que subsistan con relación a los temas que giran en torno a los valores morales.

5.2 Indisciplina

Es el término que define lo contrario de la disciplina, teniendo la característica de que las personas que son catalogadas con esta expresión actúan de forma inadecuada, situación contraria a lo que socialmente se espera de una persona.

La indisciplina convencional se refiere a la conducta que no se ajusta a las normas y costumbres de una sociedad determinada. Su concepto opuesto, la disciplina convencional, coincide con los estándares de comportamiento que marcan las leyes de dicha sociedad, y también con lo que en ella se entiende por “buena conducta” (Gotzens, et al., 2010)

De esta manera se puede argumentar diciendo que la práctica inadecuada de valores se debe a la desobediencia, debido a que las personas no tienen dentro de su escala de valores establecido formalmente el actuar de manera justa y conveniente para todos.

En el contexto educativo se puede evidenciar la ausencia de disciplina por parte de los estudiantes, esta situación se debe posiblemente a que en el hogar los padres no han realizado esta labor de la manera correcta, ocasionando que los hijos adopten prácticas inadecuadas.

A nivel nacional, el tema de los valores en los centros educativos ha cobrado cada vez mayor incidencia, esto se da porque en muchos establecimientos se ha evidenciado el mal comportamiento que estos poseen y la vulnerabilidad que cada uno representa para llegar a ser parte de alguno de los grupos criminales que imperan en el país.

5.3 Causas de la indisciplina.

Dentro de las principales causas de la indisciplina se encuentran la ausencia de formación en valores de los padres, falta de promoción de la comunidad educativa, violencia social, la irresponsabilidad, la tolerancia excesiva entre otras, de las cuales resalta una por el impacto que este puede llegar a tener.

Es importante que los docentes asuman la disciplina como un proceso del logro de autodisciplina, autodirección y disciplina consciente; para que la cuota de participación y responsabilidad sea más efectiva en los distintos actores del sistema educativo, es decir, la disciplina es una construcción y corresponde a todos, en diversos grados de responsabilidad.(Márquez, Díaz y Salvador, 2007)

Los autores argumentan que la escuela puede estar cumpliendo con su labor formativa en valores, pero es una labor de todos y los factores externos que son todos aquellos que influyen dentro de la sociedad no contribuyen con el mejoramiento en cuanto a la manera de vivir de las personas, actualmente se evidencia que la sociedad está viviendo una generación liberal, orientando a las familias a ser muy permisivas en cuanto a su forma de actuar.

Existen entonces diferentes factores que no permiten que la práctica de valores se lleve a cabo en su totalidad, dentro de ellas se encuentran la violencia, la corrupción, el contenido liberal y expresivo de los medios de comunicación, la desintegración familiar, la falta de autoridad por parte de la familia, la indiferencia por parte de las máximas autoridades.

El entorno de una sociedad violenta es sin duda alguna una de las causas que orientan a actuar con indisciplina, debido a que los niños y jóvenes continuamente ven como los problemas de los adultos se resuelven con violencia, brindando el ejemplo para que ellos formen la idea de que ese es el medio para llegar a solventar situaciones personales.

Otra de las causas es la corrupción, lamentablemente en Guatemala los índices de corrupción son muy altos, esto genera en los jóvenes y en las señoritas un pensamiento equívoco de considerar que es más inteligente aquella persona que saca provecho de otras personas incluso cuando se estuviesen violentando sus derechos o aquella persona que practica antivalores para alcanzar algún logro, tomando como base dichos como el que dice “el que no tranza no avanza”

Par no ir muy lejos en la mayoría de establecimientos se puede ver cómo la corrupción permite que muchos estudiantes copien en los exámenes, alimentando de esa manera la indisciplina y permitiendo que los estudiantes lleguen a ser acomodados.

El poder de los medios de comunicación es muy grande, debido que tienen la capacidad de llegar a una masa de la población bastante grande, es preocupante ver que hoy en día la mayoría del contenido transmitido por los principales medios de comunicación como la televisión, el periódico y la radio, hace mayor énfasis a las cosas negativas que giran en torno al país, creando en los que observan este tipo de situaciones un ambiente de conflictividad, puesto que la mayoría de programación televisiva contienen algún tipo de violencia.

Otro factor a considerar sería el contenido de la música que escuchan, las letras compuestas como música “de moda” contienen frases en las que se habla abiertamente sobre la práctica de antivalores. Es increíble evidenciar como la sociedad acepta bastante bien este tipo de contenido musical, ignorando que inconscientemente le orientan a realizar malas acciones.

Otro factor que tristemente afecta de gran manera a los estudiantes es la desintegración familiar, en muchas ocasiones los padres de familia no perciben la magnitud del daño que puede llegar a causar con el rompimiento de una relación, pero realmente es mucho más grave de lo que uno considera, porque los hijos a manera de rechazo hacia la situación empiezan a ser indisciplinados, actuar de forma tajante con quienes los rodean, convirtiéndose en un problema más para la sociedad.

Uno de los factores que no se puede obviar es el cambio que los jóvenes llegan a tener en las etapas de la adolescencia y juventud, porque es en donde empiezan a poner resistencia, no les gusta que los corrijan y quieren desenvolverse por sí solos, y es en ese momento en el que los padres de familia deben ponerles un alto y dejar en claro que ellos deben respetar en todo momento sus decisiones y actuar según se les indica.

Los padres de familia deben tener muy claro que su deber es orientar y corregir, es importante que se marquen límites a los hijos porque en caso contrario van a terminar aprovechando de la situación, viviendo y haciendo lo que a ellos le parezca mejor.

Sin duda alguna, existen muchos factores que conllevan a que los jóvenes actúen con indisciplina, pero importante que se puedan evaluar y buscar soluciones para que estas malas acciones sean mejoradas.

Es una triste realidad evidenciar que por parte de las autoridades exista mucha indiferencia en cuanto al tema de valores, pareciera que como sociedad están muy acostumbrados a que se viva de esa manera. Es muy evidente que la ausencia de espacios para el desarrollo de la inteligencia emocional de los jóvenes es fundamental para que ellos puedan ocupar su tiempo en hacer cosas realmente productivas.

Esta tarea no solo le compete a la familia y a la escuela es también una tarea de los gobernantes, porque son ellos los encargados de velar por el bienestar común de la sociedad.

Si bien es cierto la escuela tiene mucha influencia en el tema de los valores no se puede esperar que exista un cambio total cuando la sociedad está tan acostumbrada a vivir entre problematización y acomodamiento.

Los jóvenes deben comprender que el objetivo de que en ocasiones les llame la atención o de cierta forma se les prohíba el hacer ciertas cosas, tienen la finalidad

de velar por su bienestar, porque solo quienes realmente les quieran ver el bien podrán demostrarles con disciplina todo su afecto.

5.4 Efectos de la indisciplina.

La indisciplina sin lugar a dudas tiene un efecto negativo en la sociedad, debido a que a raíz de la ausencia se producen problemas que en muchas ocasiones van siendo mucho más complejos según su escala.

La estructura y la organización diaria de la clase debe intentar ofrecer un entorno académico satisfactorio que reduzca al mínimo las dificultades planteadas por el control de la clase. Se trata, en definitiva, de realizar una buena gestión o gobierno del aula, entendiendo con este nombre la forma en que cada profesor pone en práctica sus métodos didácticos y organiza la propia clase como factor de ayuda para el aprendizaje (Gotzens, 2006)

Sin lugar a dudas la indisciplina es uno de los factores que más afecta al momento de hablar sobre los valores, porque una de las posibles raíces es el poco interés en que los padres formen a sus hijos con cimientos basados en normas y reglas internas.

La indisciplina tarde o temprano llegará a hacer que una sociedad viva en el conformismo, en el subdesarrollo y en el acomodamiento, poco a poco puede llegar a acabar con la esperanza de vida de muchas personas.

En la actualidad Guatemala es uno de los países con los índices más altos de muertes, violaciones, desnutrición y mala calidad educativa. Todo esto se da porque impera la falta de valores en todos los aspectos y en todas las áreas.

En las familias se puede observar cómo se ha perdido la práctica de valores en lo que se supone que es la primera escuela, la escuela cómo tal también ha perdido la visión de formar estudiantes para el futuro, esto es debido a que muchos maestros no predicán con el ejemplo simplemente han llegado a cierto acomodo.

Las autoridades del país evidencian avaricia y corrupción velando simplemente por intereses propios, dejando a un lado a las personas que realmente necesitan que se construya una mejor Guatemala.

Es importante recalcar en los estudiantes que se puede llegar a ser una mejor persona y convertir a Guatemala en un mejor país a través de la educación y la práctica de valores, tomando como base la disciplina para actuar en las diferentes áreas en las que las personas se desarrollan,

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE DATOS

Los valores morales indudablemente son de suma importancia para que una sociedad pueda gozar de una convivencia pacífica y armoniosa. Cotidianamente las personas eligen desarrollar una rutina; que en muchos casos está caracterizada por la práctica diaria de valores, de igual forma en otras personas se evidencia la ausencia de valores en la forma de actuar.

En la actualidad es muy evidente que en distintos sectores exista una crisis de valores debido a la ausencia de los mismos, como en: la familia, la escuela, y el trabajo.

Hoy en día se ha hecho muy común que todas las personas actúen según su criterio, lo triste es que muchos de ellos creen que es una situación que les afecta únicamente a ellos, pero la realidad es otra, este tipo de actitudes repercute en gran manera y de forma negativa a toda una sociedad.

Por esa razón se procedió a realizar la presente investigación orientada en valores morales evaluando cada una de las problemáticas observadas, aplicando diferentes instrumentos que permitieron recolectar datos relevantes que han permitido hacer un análisis más concreto de la realidad que afrontan los centros educativos del país.

Recientemente se realizó una encuesta a estudiantes, docentes y directora del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada INEB-D de Chicacao, Suchitepéquez realizando interrogantes con relación a los valores, las cuales contaban con tres opciones de respuestas, siendo estas, Siempre, Nunca y A veces, cabe resaltar que fueron doscientos los jóvenes encuestados y once docentes.

La primera interrogante que se le solicitó responder a los estudiantes fue: ¿Cuándo se debe practicar los valores? El 72% respondió que siempre, el 4% que nunca y el 24% respondió que a veces. Según los datos obtenidos de los estudiantes más de la mitad sabe y comprende que la práctica de los valores morales debe darse siempre, sin embargo existe una pequeña parte que argumenta que se debe dar en ciertas ocasiones, es realmente interesante evidenciar que existe un porcentaje muy alto de jóvenes que conscientemente expresa que la práctica debe darse siempre, sin embargo es notorio que en el centro educativo muchos de los estudiantes que respondieron que deben practicarse siempre al momento de convivir con la comunidad educativa no evidencia que actúe con base a valores morales.

De la misma manera se preguntó a docentes y directora si se evidencia que los estudiantes actúan con valores morales. El 18% dijo que siempre, el 18% dijo que nunca y el 64% dijo que a veces. Un dato curioso es que el mayor porcentaje fue negativo estando compuesto por el nunca y el a veces, situación que permite comprender que la mayoría de los estudiantes no está evidenciando tener buenas actitudes dentro del plantel educativo. Al hacer una comparación entre la pregunta realizada a los estudiantes con las respuestas de los docentes y la directora, se puede argumentar que muchos de ellos saben que deben hacer más no lo hacen, prefiriendo vivir una vida con pocas limitaciones.

Esta es una realidad que afecta a los planteles educativos de todo país, siendo un problema que día con día aqueja más y más a la comunidad educativa, generando un sentimiento de preocupación, porque la ausencia de valores abre paso a la deserción, siendo uno de los primeros pasos para que los jóvenes formen parte de algún grupo antisocial.

En la segunda interrogante se cuestionó a los estudiantes diciendo ¿Considera que los valores se deben practicar para que exista una sana convivencia en el establecimiento?, el 82% de los estudiantes encuestados respondió que siempre, un 4% considera que nunca y un 14% responde que a veces.

Es evidente que los estudiantes cuentan con el conocimiento sobre los valores porque un porcentaje muy alto considera que los valores se deben practicar para que en el establecimiento exista una sana convivencia, la diferencia es que muchos de ellos cuentan con la teoría pero no la llevan a la práctica, una hipótesis válida del porque muchos estudiantes no practican valores es porque ven a sus compañeros actuar de forma indisciplinada y con el objetivo de sentirse parte del grupo o para encajar en el grupo cree que debe actuar como el resto.

Es interesante hacer mención que en la encuesta respondida por docentes y directora se realizó la siguiente interrogante ¿Considera que el establecimiento ha cumplido fomentando valores? Y como dato relevante se puede mencionar que el 73% respondió que nunca o a veces el establecimiento ha cumplido con el fomento de valores mientras que tan solo el 27% expresó que el establecimiento siempre lo ha fomentado, estos datos sin duda no son nada alentadores, debido a que se podría argumentar que parte de la problemática que existe en el centro educativo se debe a que no ha asumido el rol que le corresponde como ente formador en valores.

El Ministerio de Educación como entidad responsable de la educación del país ha buscado formas de promover la convivencia armoniosa, muestra de ello fue la creación del programa nacional “Vivamos Juntos en Armonía” el cual cuenta con su base legal en el Acuerdo Ministerial No. 2653-2014, programa que durante todo el ciclo escolar sugiere actividades e invita a participar en actividades que como institución planifican.

Haciendo un análisis comparativo sobre las herramientas y programas que brinda el Ministerio de Educación con el poco fomento de valores por parte del centro educativo, se podría decir que la falta de la implementación con los estudiantes es uno de los factores que afecta en cuanto a la práctica cotidiana de los estudiantes. Es muy puntual recomendar para los distintos sectores educativos la importancia que se debe dar a programas como el de “Vivamos Juntos en Armonía” para orientar no solo a los estudiantes si a no a toda la comunidad educativa.

La pregunta número tres para los estudiantes decía de la siguiente manera. ¿Alguna vez le ha faltado el respeto a algún docente? El 57% de los estudiantes respondieron que nunca lo han hecho sin embargo el 43% manifestó que lo ha realizado a veces. Como dato interesante e impactante a la vez, se puede observar que los resultados evidencian que casi la mitad de los jóvenes encuestados le ha faltado el respeto a algún docente en algún momento, situación que sin duda alguna es muy preocupante porque esto quiere decir muchos docentes han perdido el respeto en los salones de clases.

Una de las preguntas que respondieron los docentes y la directora sobre si la comisión de disciplina ha realizado una labor efectiva. El total de los encuestados respondió que a veces, una respuesta muy poco alentadora, dejando claro que la comisión de disciplina no ha cumplido su función a cabalidad, siendo una posible causa de la reincidencia de las malas actitudes de los estudiantes del centro educativo.

La formación y funcionamiento en el centro educativo de una comisión de disciplina es fundamental, el Acuerdo Ministerial 1505-2013 del Ministerio de Educación establece el normativo de disciplina, en el cual constan diez artículos que rigen todo lo concerniente a la disciplina en los centros educativos, contiene el ordenamiento para conformar la comisión, cuales podrían considerarse faltas graves y leves, y de igual forma el tipo de sanciones que se podría imponer según la falta cometida.

Comparando la realidad con lo ideal, el Ministerio de Educación por su parte, brinda lineamientos que permitan desarrollar de mejor manera las acciones relacionadas a la indisciplina, pero en el centro educativo no se le ha dado la importancia ni el seguimiento necesario para tomar acciones al momento en que los estudiantes actúen de forma inadecuada, siendo la falta de accionar de la comisión de disciplina una de las posibles causas por las que los estudiantes realizan acciones en contra de docentes frecuentemente.

Al cuestionar a los estudiantes sobre ¿Si sus padres le hablan sobre valores morales? Positivamente el 69% dijo que sus padres siempre le hablan sobre valores morales, un 2% dijo que nunca les hablan y un 29% dijo que a veces.. Es interesante hacer un análisis sobre los datos que se han obtenido, debido a que más de la mitad de los encuestados exponen que siempre les hablan sobre valores morales, pero de la misma manera casi la mitad expresa que alguna vez le ha faltado el respeto a un maestro.

La familia es la encargada de propiciar el que niñas y niños se desarrollen como miembros de una nación y de un grupo social, con un sentido de pertenencia, con capacidad de entender y respetar la cultura de su grupo y de su país. (Chapela 1999. Pág. 48)

Si bien es cierto que la mayoría de padres se ha tomado la tarea de orientar a sus hijos en el tema relacionado a los valores morales, un porcentaje bastante considerable expresa que no es común respondiendo que a veces se habla del tema con sus padres.

El autor Chapela argumenta que es la familia la encargada de velar que los hijos se desarrollen socialmente practicando valores morales, y más de la mitad cumple con la tarea de hablar, pero lo que llama la atención es que si los padres de familia le hablan a sus hijos sobre los valores ¿Por qué los jóvenes y señoritas no los llevan a la práctica? (1999. Pág. 48)

A los docentes se les preguntó si ¿Consideran que los padres de familia cumplen su rol formativo? El 64% expresó que a veces y un 36% dice que siempre.

El personal docente expresa que desde su punto de vista los padres de familia no han cumplido con su labor formativa, pues los estudiantes ponen de manifiesto malas actitudes que respaldan únicamente la indisciplina e irresponsabilidad de los padres, cabe resaltar que existen padres de familia que si cumplen con su labor.

Es válido recordar que la familia es considerada el pilar fundamental de la sociedad, es por ello que los padres de familia no pueden olvidar que su labor es de suma importancia, puesto que en el hogar reciben la primera formación, la cual es una de las más importantes porque es la que llega a formar a la persona desde niño y en muchos casos marca la senda en la que este se va desarrollando.

Relacionando las interrogantes es importante resaltar lo expuesto por los estudiantes en la siguiente interrogante ¿Los docentes hablan sobre la importancia de los valores morales? El 49% dijo que sí mientras un 51% expresa que a veces o nunca sus docentes les han hablado sobre los valores. Realmente son datos que permiten comprender la realidad del porque en el centro educativo un número de estudiantes bastante considerable no los practican.

Las pocas veces que se les recalca sobre valores en el hogar, más la ausencia de la socialización del tema en el centro educativo son situaciones que agravan el panorama.

Es importante que todos los docentes puedan tener presente que su labor no es únicamente la de enseñar, sino la de formar personas para el futuro y no se puede concebir que un docente esté educando sin realizar la parte de llevar a los estudiantes a la reflexión para que día con día busquen ir creciendo como personas.

En la encuesta resuelta por estudiantes se encontraban dos preguntas que tenían mucha relación ¿Sus padres actúan con valores morales en el hogar? En la primera pregunta el 71% afirma que sus padres actúan con valores mientras que un 5% responde que sus padres nunca actúan con valores, y un 24% asegura que sus padres a veces actúan con valores morales, ¿Ha observado que los docentes practican valores morales en el establecimiento? Un 62% asegura que los docentes siempre actúan con valores y un 38% afirma que los docentes a veces los practican.

A los estudiantes se les preguntó si sus padres utilizan un vocabulario vulgar al momento de expresarse, afortunadamente el 78% describió que nunca sus padres se expresan de forma vulgar, pero existe un 16% que respondió que a veces y un 6% que abiertamente respondió que sus padres siempre lo utilizan.

Estos resultados permiten reflexionar que lo ideal realmente es que el total pudiera decir que sus padres nunca se expresan de forma vulgar en el hogar, pero lamentablemente existen algunos que se han acostumbrado a mantener un ambiente poco agradable.

Estos datos son muy relevantes para determinar factores que afectan a los estudiantes en la búsqueda de la práctica de valores, debido a que en un porcentaje bastante considerable los docentes y los padres de familia a la vista de muchos estudiantes no ha sido el mejor ejemplo para ellos.

Es importante resaltar lo siguiente. “Es importante hacer notar que los valores que con mayor facilidad se inculcan son aquellos que se demuestran con el ejemplo. Por el contrario, difícilmente se pueda tratar de inculcar un valor que en la práctica se desdeña continuamente” (Anónimo, 2014), es por ello que los padres de familia deben tener el sumo cuidado para que en casa se pueda enseñar con el ejemplo.

De la misma forma los docentes deben tomar conciencia que dentro del establecimiento los docentes deben ser un modelo a seguir para cada estudiante, por lo tanto, cada uno de ellos debe tener el sumo cuidado de no iniciar conflictos frente a estudiantes ni iniciar discusiones entre docentes estando en horario de trabajo, esto con el fin de no perder la credibilidad dentro de la comunidad educativa.

De la misma manera a los docentes y a la directora se les cuestionó sobre si ellos practican valores en el establecimiento y es impactante ver que un 64% expresó que a veces y un 36% por cierto dijo que siempre los han practicado.

Es importante mencionar que el personal docente fue muy sincero al momento de responder que a veces practica valores en el establecimiento, pero que tristemente es una situación que no es nada positiva para la problemática que allí se da.

Así mismo se le preguntó al personal ¿Considera que ha sido un buen ejemplo para los estudiantes del centro educativo? 55% de los docentes expresó que si considera que ha sido un buen ejemplo para los estudiantes mientras que el 45% siente que a veces lo es.

Según las preguntas descritas con anterioridad no cabe la menor duda que los valores morales deben enseñarse con el ejemplo debido a que muchos han demostrado con sus acciones lo que han venido recalando únicamente de palabra.

Una de las preguntas que pone a reflexionar sobre lo que realmente le está pasando a la juventud hoy en día es la siguiente ¿Le ha contestado a sus padres de manera desagradable? Sorprendentemente los estudiantes respondieron en un 44% que a veces, un 49% y un 7% que dice que siempre le contesta así a sus padres, es bastante interesante ver que ni el 50% de los jóvenes encuestados puede decir con orgullo que nunca le ha contestado de forma desagradable a sus padres.

Sin lugar a dudas muchos estudiantes son faltos de valores, necesitan que se les enseñe tanto en el hogar como en el centro educativo, porque no se puede permitir que un joven crezca con este tipo de pensamientos equivocados que lo único que van a permitir es que cuando llegue a la edad adulta se considere superior a todos y que quiera actuar como se le dé la gana.

Es importante que los padres de familia puedan retomar el control en cuanto a la disciplina y la formación en valores con sus hijos en el hogar, porque no se puede ser tan permisivo ya que muchos jóvenes abusan de la confianza brindada por los padres de familia.

Lamentablemente muchos docentes argumentan que no existe por parte de los padres de familia interés para poder apoyar a sus hijos, cargando toda la tarea formativa a los docentes, quienes en algún momento también obvian la parte que les corresponde. La pregunta literalmente decía: ¿Los padres han demostrado interés para mejorar el comportamiento de los alumnos? 64% afirma que los padres se preocupan a veces, de la misma manera 36% dice que los padres nunca han demostrado interés por buscar soluciones a la mala conducta que reflejan sus hijos.

Por medio de los datos obtenidos se puede ver que el apoyo de los padres para con los docentes no ha sido el más adecuado, es importante recordar que el sistema educativo nacional sugiere que la educación sea ejecutada a través de un triángulo educativo, el cual se encuentra compuesto por padres de familia, docentes y alumnos, esto con la finalidad de hacer que la educación pueda tener una vía de comunicación efectiva y pueda brindársele un seguimiento a la formación educativa del estudiante.

Al estudiar estas respuestas se puede llegar a comprender el impacto negativo que tiene en los estudiantes ausencia del apoyo de los padres, debido a que ellos con el desinterés le dejan cierta libertad para que otros grupos ajenos puedan tomar esa tarea, situación que agrava la problemática.

Una de las últimas preguntas realizadas a los estudiantes fue: ¿Qué tan frecuente le piden sus amigos que haga una mala acción? El 50% dijo que a veces, un 36% expresó que siempre y un 14% dijo que nunca. Es muy interesante ver que los porcentajes más altos corresponden a que siempre o a veces entre amigos se sugieren o se orientan en hacer cosas malas.

Está situación es muy común verla en los jóvenes, pues de cierta forma algunos son obligados a realizar este tipo de acciones o inconscientemente llegan a practicarlas porque como se mencionó anteriormente el ejemplo que reciben de sus compañeros les termina orientando a querer realizarlo.

Este tipo de acciones demuestra claramente que la etapa de la adolescencia y juventud son etapas muy difíciles de afrontar para los estudiantes porque según estudios en el área psicológica no solamente existen cambios físicos sino también emocionales y por ende existe la necesidad de querer ser aceptado por un grupo de amigos, grupos que en la mayoría de casos busca ganar popularidad a través de evidenciar un vocabulario y un comportamiento rudo, pero que lamentablemente de tanto que se practica se llega a convertir en un hábito realmente perjudicial, no solo para la persona sino también para la sociedad, y este caso para la comunidad educativa.

La última pregunta realizada a los docentes y directora dice: ¿Considera que se deben realizar talleres de concientización con los padres de familia? Y el total respondió que siempre se deben realizar este tipo de talleres. Lamentablemente el centro educativo no cuenta con un plan que contenga actividades relacionadas a los padres de familia, ya que dialogando con algunos docentes se les preguntó si han realizado algún tipo de actividad relacionada con los valores y expresaron que únicamente se dialoga con los padres de familia en las entregas de notas pero que no se profundiza sobre los valores morales.

Es importante recordar que es una tarea del centro educativo planificar actividades tanto para los padres de familia, para los estudiantes y para los docentes porque se debe trabajar en conjunto con la comunidad educativa, ya que este tipo de actividades permite que se pueda socializar sobre la problematización que aqueja al centro educativo y establecer acuerdos que permitan avanzar en la búsqueda del beneficio para toda la comunidad educativa.

A través de las encuestas respondidas por los estudiantes, docentes y directora del plantel, se ha logrado evidenciar que realmente existe un problema en cuanto a la práctica de los valores, no solo de los estudiantes como se percibía a través de la observación, sino también se logró determinar que los docentes no actúan al cien por ciento con valores, siendo una de las causas que promueven un ambiente de antivalores.

El tema de los valores es una problemática que afecta al sistema educativo a nivel nacional, porque la mayoría de centros educativos ha manifestado a través de diversos medios de comunicación que existe en los estudiantes ausencia de valores morales, creando no solo en los establecimientos sino en la sociedad una cultura de violencia.

Es importante recalcar que, aunque parezca una tarea difícil y a veces imposible lidiar con algunos estudiantes e incluso con algunos docentes se debe realizar.

Conclusiones

1. Se identificaron varios factores que son determinantes en la práctica de valores morales en los estudiantes, como el mal comportamiento falta de responsabilidad e integración de los padres de familia en el proceso académico de sus hijos y carencia de compromiso de parte de los maestros.
2. La formación educativa no está orientada a la práctica de valores en todas las áreas, por lo que dicha formación influye integralmente en el estudiante.
3. Se estableció que existe un parámetro entre lo ideal y lo real en la práctica de valores, lamentablemente en su mayoría lo real supera a lo ideal; y se refleja en la indisciplina de los alumnos.
4. No hay mejora de la formación en valores de los estudiantes y no se cuenta con una propuesta para accionar talleres de fortalecimiento en la comunidad educativa.

Recomendaciones

- 1.** Es conveniente que en el centro educativo se promuevan acciones que fortalezcan la disciplina y la buena conducta como una estrategia de respuesta rápida a la problemática.
- 2.** Para poder generar un cambio significativo en el establecimiento se sugiere que se trabaje con la comunidad educativa desarrollando talleres, tanto con docentes, padres de familia y estudiantes.
- 3.** Los docentes y padres de familia deben tomar conciencia y actuar con principios morales y éticos y sean un modelo a seguir para los jóvenes, en todo lugar.
- 4.** Que las autoridades del establecimiento puedan realizar los procedimientos correspondientes para que todas las acciones sean orientadas con el objetivo de contribuir a la práctica de valores morales.

Propuesta

Título

Talleres de fortalecimiento para la comunidad educativa.

Objetivo General

- ✓ Brindar a la comunidad educativa información que le permita fomentar una cultura fundamentada en principios y valores morales,

Objetivos Específicos

- ✓ Realizar talleres informativos con los padres de familia exponiendo la importancia de educar a los hijos bajo principios y valores morales y éticos.
- ✓ Fortalecer la comisión de disciplina mediante la reorganización a través del manual de convivencia.

Justificación

Los valores morales son fundamentales para el fortalecimiento de una sociedad constituida en una cultura de paz, es por ello que se debe tener presente la importancia de llevarlos a la práctica cotidianamente.

En el Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada INEB-D de Chicacao Suchitepéquez se realizó una investigación basada en la formación que los estudiantes han tenido sobre los valores morales, estudio que tuvo su inicio a través de la observación, la cual generó cierta incertidumbre al momento de evidenciar la forma de comportamiento de los estudiantes de dicho plantel educativo.

Los datos obtenidos a través de los diferentes instrumentos investigativos permitieron evidenciar que existe deficiencia no solo en un sector, sino que en toda la comunidad educativa, dejando muy claro que se necesita mejorar en ciertos aspectos.

Es por ello que se plantea desarrollar talleres dirigidos a estudiantes, padres de familia y al personal del establecimiento, tomando como base puntos clave en cada sector, siendo estos: Con los estudiantes la importancia de la práctica de los valores y el éxito que pueden alcanzar a través de ellos, con los padres el impacto que genera educar con el ejemplo y con el personal del centro educativo la importancia del funcionamiento de la comisión de disciplina, teniendo el propósito de hacer conciencia para que existan beneficios para toda la comunidad educativa.

Descripción

Los talleres se desarrollarán tomando en cuenta las necesidades evidenciadas en la investigación realizada en el centro educativo, partiendo desde los elementos más relevantes, teniendo como objetivo apelar a la conciencia de la comunidad educativa para que se pueda generar un cambio positivo.

A los estudiantes se les impartirá un taller sobre la importancia de practicar valores morales y las oportunidades que pueden llegar a generar para abrirse las puertas en el área laboral.

De la misma manera a los padres de familia se les compartirá un taller en el que se enfatice sobre la importancia de educar con el ejemplo, tratando de hacerles conciencia para que cada uno de ellos pueda ocupar el rol que le corresponde.

Con el personal del plantel educativo se abordará el tema de la comisión de disciplina, argumentando el aspecto legal, basado en las necesidades del establecimiento, con el fin de reorganizar el manual de convivencia.

Estas actividades se desarrollarán durante tres meses, las cuales permitirán tener un acercamiento y socializar con la comunidad educativa, esperando que dichas actividades puedan generar un cambio positivo.

Plan de Intervención

ACTIVIDAD	DIRIGIDA A:	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS	METAS	RECURSOS	FECHA
Taller #1 Importancia de practicar los valores morales.	Estudiantes	Se buscará hacer conciencia a los estudiantes sobre el respeto que deben tener unos por otros, y exponer el camino de oportunidades que genera practicar valores morales.	Socializar información sobre la importancia de los valores con los estudiantes.	Lograr que los estudiantes tomen conciencia y deseen actuar de forma correcta.	-Equipo audio visual.	08/10/2021
Taller #2 Importancia de educar con el ejemplo.	Padres de familia.	Se brindará información a los padres de familia haciendo énfasis en la importancia de educar con el ejemplo.	Realizar conciencia a los padres de familia para que ocupen el rol que les corresponde.	Que los padres de familia comprendan la importancia de educar no solo con palabras sino con el ejemplo	-Equipo audio visual.	08/11/2021

<p>Taller #3</p> <p>Importancia de la Comisión de disciplina.</p>	<p>Docentes</p>	<p>A través del taller se pretende dejar en claro la importancia del funcionamiento de dicha comisión y las consecuencias que conllevan para el centro. educativo dejarle en segundo plano.</p>	<p>Socializar con el personal del centro educativo los datos obtenidos mediante la investigación e informar sobre la incidencia de la comisión de disciplina.</p>	<p>Hacer que los docentes tengan como prioridad evaluar la labor de la comisión de disciplina y reformularla para que esta funcione por medio de lo que solicita en el acuerdo de convivencia.</p>	<p>- Cañonera.</p> <p>-Equipo de audio.</p> <p>-Hojas.</p>	<p>03/12/2021</p>
---	-----------------	---	---	--	--	-------------------

Beneficiarios

- ✓ Padres de familia
- ✓ Directora y docentes
- ✓ Estudiantes
- ✓ Sociedad en general

Resultados esperados

Posterior a la implementación y el desarrollo de los talleres formativos con la comunidad educativa, se espera tener una buena respuesta por parte de todos los participantes.

Se estima que los datos y la formación compartida con los distintos sectores causen el efecto deseado, para que cada uno de ellos pueda tomar conciencia y puedan llevar a la práctica los valores y principios morales y éticos.

De la misma manera se espera contar con el apoyo del centro educativo para facilitar el proceso y tratar de cumplir con las expectativas de todos los participantes.

Cronograma

Meses		Octubre			Noviembre				Diciembre			
		1ª. Sem	2ª. Sem	3ª. Sem	1ª. Sem	2ª. Sem	3ª. Sem	4ª. Sem	1ª. Sem	2ª. Sem	3ª. Sem	4ª. Sem
1. Taller para estudiantes												
2. Taller para padres de familia.												
3. Taller para personal del centro educativo												

Referencias

- Blanco Rodríguez, B. (2011). *Los Jóvenes y los valores morales*. Foro Español de la Familia. <https://www.almudi.org/noticias-articulos-y-opinion/29-jovenes-y-valores-morales?tmpl=component&format=pdf>
- Chapela Mendoza, L. (1999). *La Familia*. Consejo Nacional de la Población. <http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Familia>
- Cladellas Pros, R., Gotzens Busquets, C., Clariana Muntada, M. y Badia Martín, M. (2015). Indisciplina Instruccional Y Convencional. *Revista Colombiana de Psicología*, (2), 317-330. <https://www.redalyc.org/pdf/804/80441602006.pdf>
- Crespillo Álvarez, E. (2010). La Escuela Como Institución Educativa. *Revista Pedagogía Magna*, (5), 257-261. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3391527>
- García Correa, A. y García Martínez, V. (2009). La Disciplina Familiar. *Red de Revistas Científicas de América Latina* (1), 473-484. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832321052.pdf>
- Gotzens Busquets, C. (2006). El psicólogo y la disciplina escolar: nuevos retos y viejos encuentros. *Papeles del Psicólogo*, (3), 180-184. <https://www.redalyc.org/pdf/778/77827307.pdf>

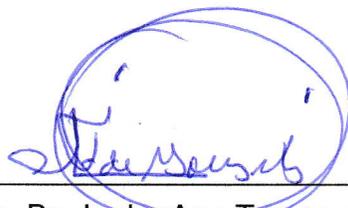
Márquez Guanipa, J., Díaz Nava, J. y Cazzato, S. (2007) La disciplina escolar: aportes de las teorías psicológicas. *Revista de Artes y Humanidades UNICA* (18), 126-148. <https://www.redalyc.org/pdf/1701/170118447007.pdf>

Principios y Valores. (2006)

<http://americo.usal.es/oir/opal/Documentos/Venezuela/AD/PrincipiosAD.pdf>

Sanromán Aranda, R., González Jaimes, I. y Villa, M. (2015). Los principios éticos y las obligaciones civiles. *UNAM Revista de Derecho Comparado* (142), 313-337.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0041863318300097>



Vo. Bo. Lcda. Ana Teresa de González
Bibliotecaria CUNSUROC

Encuesta a directora y docentes

La presente encuesta tiene como finalidad obtener datos que permitan determinar las causas de la falta de valores morales en los estudiantes y formular soluciones para promover el mejoramiento del comportamiento. **Indicaciones:** Responda únicamente marcando una "X" donde considere

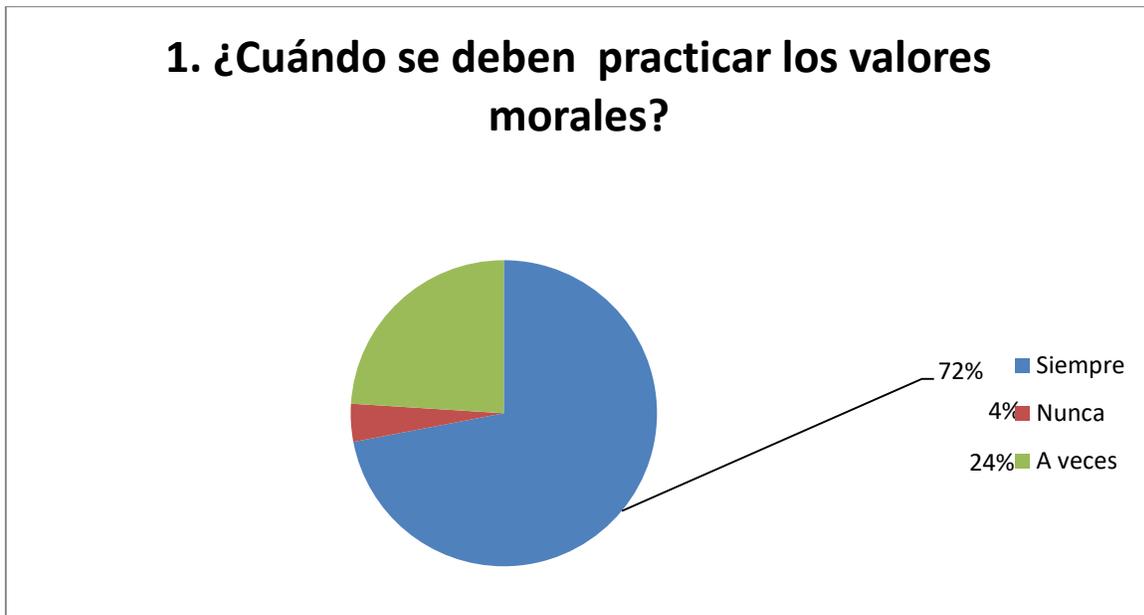
1. ¿Se evidencia que los estudiantes practican valores morales?
Siempre Nunca A veces
2. ¿Considera que el establecimiento ha cumplido fomentado valores??
Siempre Nunca A veces
3. ¿Considera que los padres cumplen su rol formativo?
Siempre Nunca A veces
4. ¿La comisión de disciplina evidencia conocer su función?
Siempre Nunca A veces
5. ¿Cree que en el establecimiento los docentes practican valores?
Siempre Nunca A veces
6. ¿Considera que la comisión de disciplina ha realizado una labor efectiva?
Siempre Nunca A veces
7. ¿Los padres ha demostrado interés para mejorar el comportamiento de sus hijos?
Siempre Nunca A veces
8. ¿Considera que ha sido buen ejemplo para los estudiantes?
Siempre Nunca A veces
9. ¿En el establecimiento se percibe ausencia de valores morales?
Siempre Nunca A veces
10. ¿Considera que se deben desarrollar charlas con padres y estudiantes
Siempre Nunca A veces

Encuesta a estudiantes.

La presente encuesta tiene como finalidad obtener datos que permitan determinar las causas de la falta de valores morales en los estudiantes y formular soluciones para promover el mejoramiento del comportamiento. **Indicaciones:** Responda únicamente marcando una “X” donde considere

1. ¿Cuándo se deben practicar los valores morales?
Siempre Nunca A veces
2. ¿Considera que los valores se deben practicar para que exista una sana convivencia en el establecimiento?
Siempre Nunca A veces
3. ¿Alguna vez le ha faltado el respeto a algún docente
Siempre Nunca A veces
4. ¿Sus padres le hablan sobre los valores morales?
Siempre Nunca A veces
5. ¿Ha observado que los docentes practican valores morales en el establecimiento?
Siempre Nunca A veces
6. ¿Le ha contestado de manera desagradable a sus padres?
Siempre Nunca A veces
7. ¿Los docentes hablan sobre la importancia de los valores?
Siempre Nunca A veces
8. ¿Sus padres actúan con valores morales en el hogar?
Siempre Nunca A veces
9. ¿Sus amigos le han pedido que haga alguna mala acción?
Siempre Nunca A veces
10. ¿Es común que sus padres utilizan un vocabulario vulgar al expresarse?
Siempre Nunca A veces

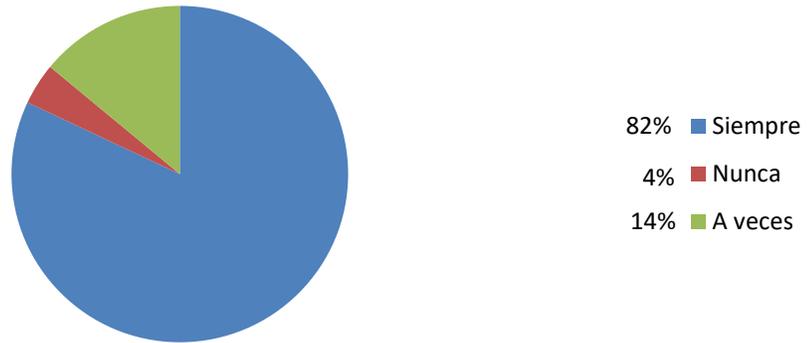
GRÁFICAS DE ENCUESTA REALIZADA A ESTUDIANTES.



Fuente: Datos del epeista Erick José Pérez Flores

La mayoría de estudiantes respondió que los valores morales se deben practicar siempre, mientras un pequeño porcentaje respondió que a veces y un mínimo que nunca, Es evidente que cada estudiante tiene una perspectiva diferente en cuanto dicha práctica, la importancia que esto implica en el desempeño escolar es muy grande, es por ello que al hacer una comparación lo ideal hubiera sido que el total de los encuestados hubiera respondido que los valores se deben practicar siempre.

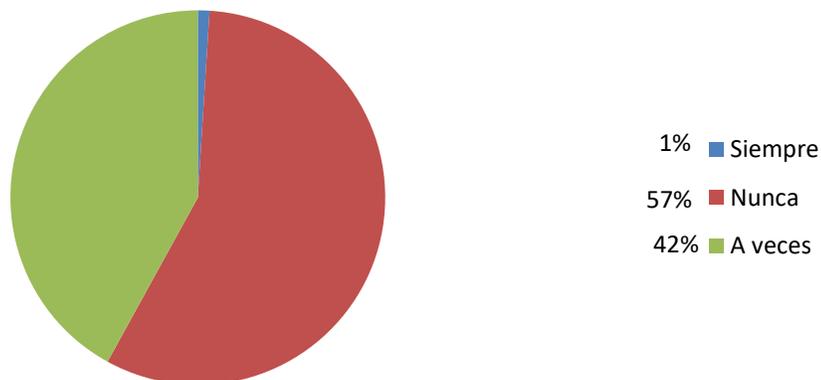
2. ¿Considera que los valores se deben practicar para que exista una sana convivencia en el establecimiento?



Fuente: Datos del epesista Erick José Pérez Flores

La gran mayoría de los estudiantes considera que para que exista una sana convivencia en el establecimiento se deben practicar los valores en todo momento, mientras que un sector pequeño de los estudiantes argumenta que a veces la práctica de valores permite una sana convivencia y una minoría dice que nunca los valores morales van a permitir una sana convivencia en el establecimiento.

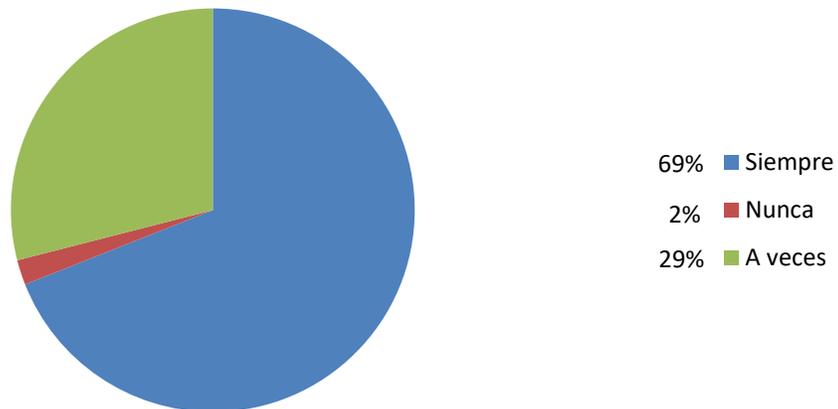
3. ¿Alguna vez le ha faltado el respeto a algún docente?



Fuente: Datos del epesista Erick José Pérez Flores

Afortunadamente más de la mitad de los estudiantes encuestados respondió que nunca lo han hecho, siendo este resultado muy positivo, pero tristemente el casi la otra mitad ha respondido que a veces le ha faltado el respeto a un docente siendo una situación bastante crítica porque en ningún establecimiento se puede concebir a un estudiante faltando el respeto a un docente por ninguna razón.

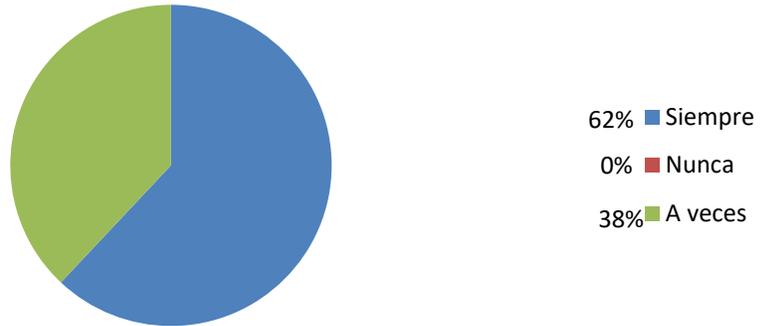
4. ¿Sus padres le hablan sobre valores morales?



Fuente: Datos del epesista Erick José Pérez Flores

La mayoría de los estudiantes encuestados respondió que sus padres siempre le hablan de valores morales siendo este dato muy positivo, sin embargo un sector considerable respondió que sus padres a veces le hablan al respecto, y uno muy pequeño respondió que sus padres nunca lo han hecho.

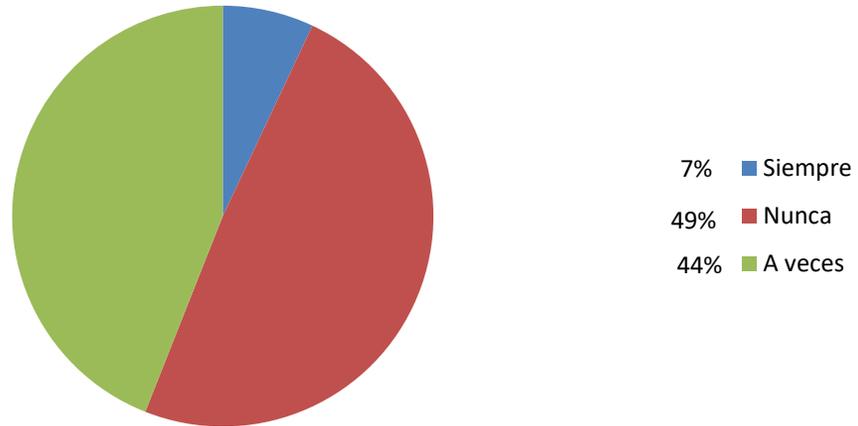
5. ¿Ha observado que los docentes practican valores morales en el establecimiento?



Fuente: Datos del epesista Erick José Pérez Flores

La mayoría de estudiantes ha observado que los docentes si los practican, aunque un sector considerable de encuestados respondió que a veces se observa que los docentes practican valores morales.

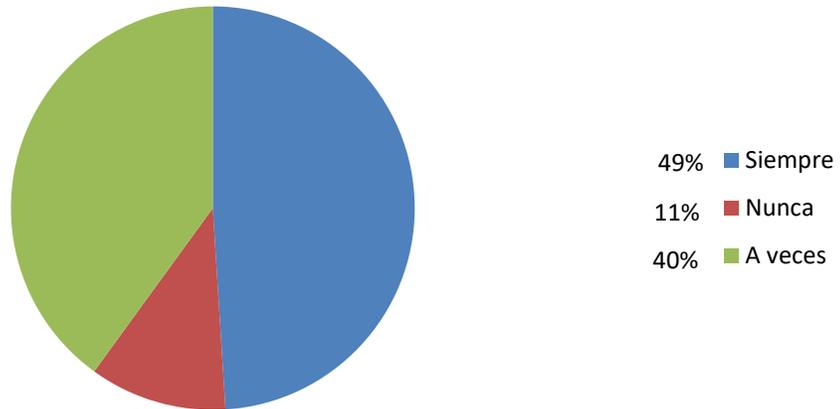
6. ¿Le ha contestado de manera desagradable a sus padres?



Fuente: Datos del epesista Erick José Pérez Flores.

Puede decirse que la mitad dijo que a veces le han contestado de forma inadecuada a sus padres, mientras un mínimo grupo de estudiantes dijo que siempre, sumando más de la mitad como dato negativo, mientras menos de la mitad dijo nunca haberlo hecho.

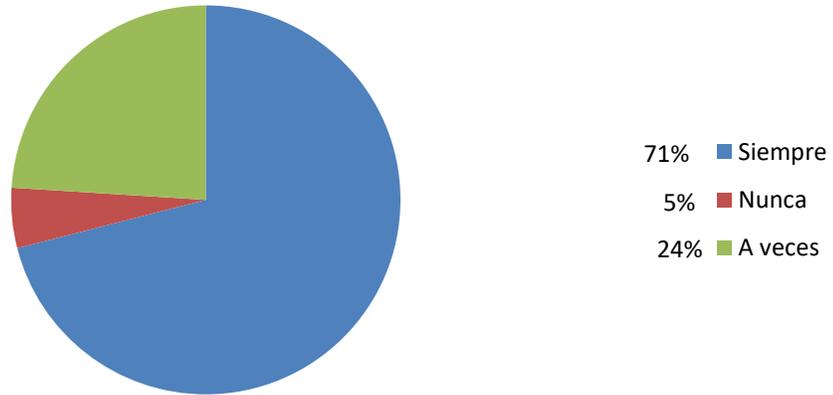
7. ¿Los docentes hablan sobre la importancia de los valores?



Fuente: Datos del epesista Erick José Pérez Flores

Los datos son alentadores en cuanto a esta interrogante, debido a que únicamente un pequeño sector expresó que nunca lo hacen, mientras un grupo bastante considerable dijo que siempre y a veces los docentes les recalcan la importancia de los valores morales siendo en este caso algo muy positivo.

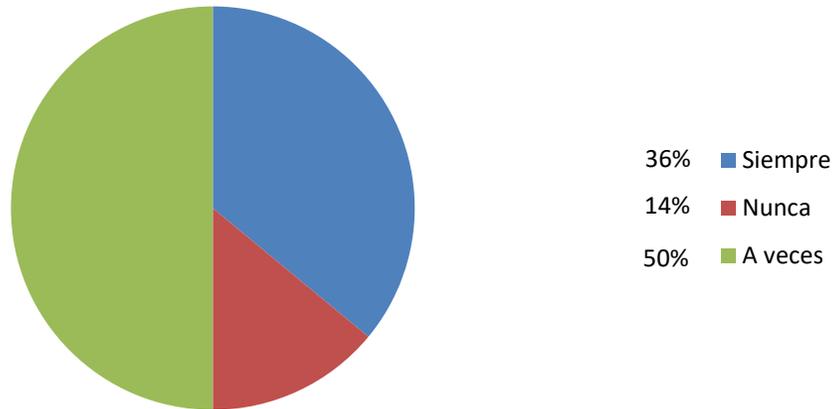
8. ¿Sus padres actúan con valores morales en el hogar?



Fuente: Datos del epesista Erick José Pérez Flores

Afortunadamente la mayoría respondió que sus padres siempre actúan con base a los valores en el hogar, mientras otro sector dijo que en ocasiones lo hacen y un grupo no significativo expresó que nunca, lo cual no deja de preocupar que en el hogar algunos padres no sean el ejemplo.

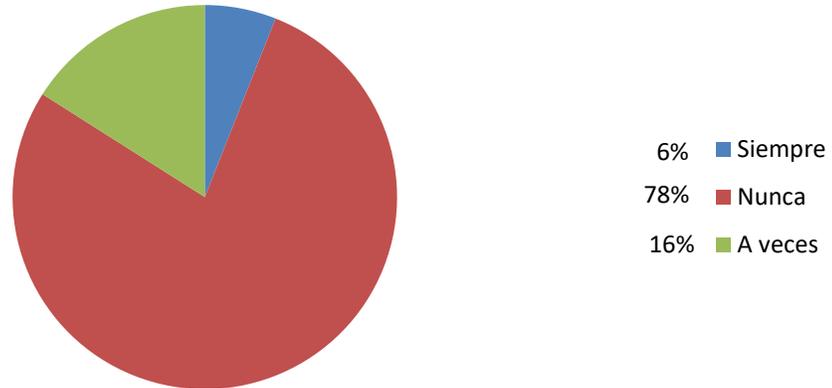
9. ¿Sus amigos le han pedido que haga una mala acción?



Fuente: Datos del epesista Erick José Pérez Flores

Como era de esperarse los sectores más altos corresponden a que siempre y a veces los amigos son quienes inducen a cometer una mala acción, siendo evidente que las malas influencias hacen que se lleguen a cometer malos actos, mientras un pequeño sector respondió que nunca un amigo le ha pedido cometer algún acto incorrecto.

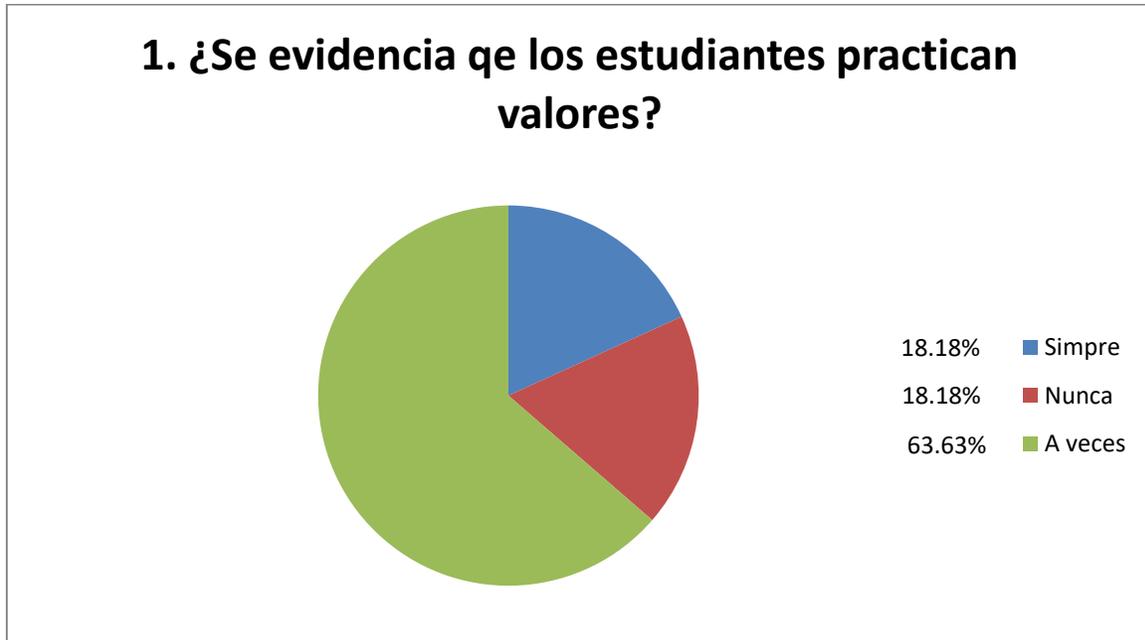
10. ¿Es común que sus padres utilicen un vocabulario vulgar al expresarse?



Fuente: Datos del epesista Erick José Pérez Flores

La mayor parte de los estudiantes encuestados dijo que sus padres nunca utilizan vocabulario vulgar para expresarse, pero como dato curioso un porcentaje considerable respondió a veces o siempre, siendo este un indicativo negativo porque en el hogar no reciben una orientación adecuada sino más bien un mal ejemplo.

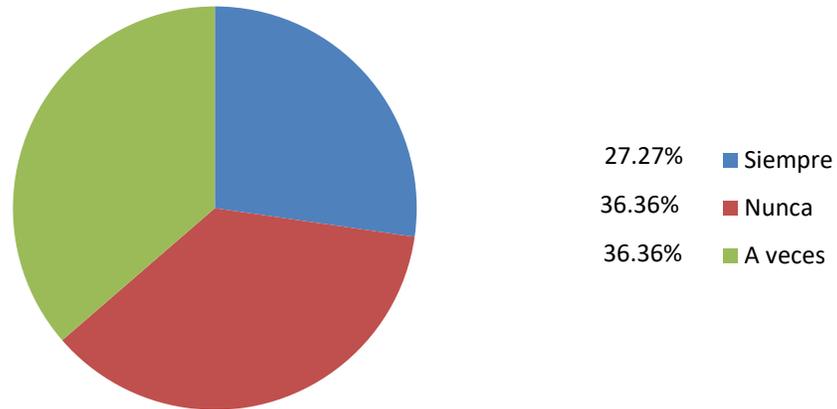
GRÁFICAS DE ENCUESTA REALIZADA A DOCENTES Y DIRECTORA



Fuente: Datos del epesista Erick José Pérez Flores

La mayoría de docentes encuestados expresó que los estudiantes a veces manifiestan practicar valores, mientras que otros expresaron que nunca se evidencia la práctica de valores por parte de los estudiantes, y otros docentes dijeron que siempre se evidencia la práctica siendo un resultado poco convincente por el ambiente que se manifiesta día con día.

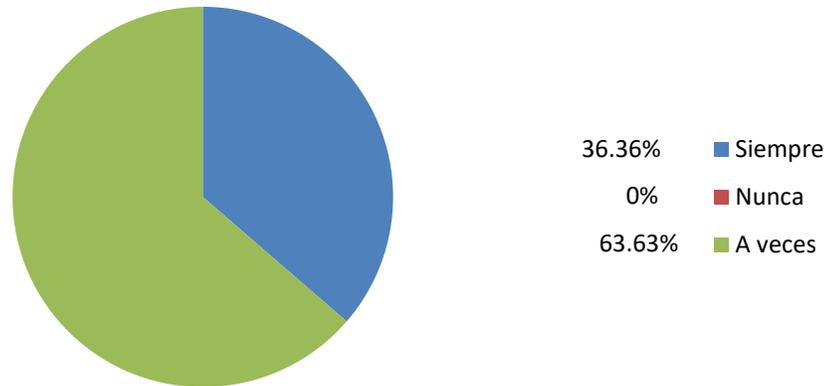
2. ¿Considera que el establecimiento ha cumplido fomentando valores?



Fuente: Datos del epesista Erick José Pérez Flores

Lamentablemente los porcentajes apuntan a que existe deficiencia en cuanto al fomento de valores por parte del establecimiento, más de la mitad de los docentes encuestados respondió que nunca y a veces el establecimiento ha cumplido con el fomento de valores morales.

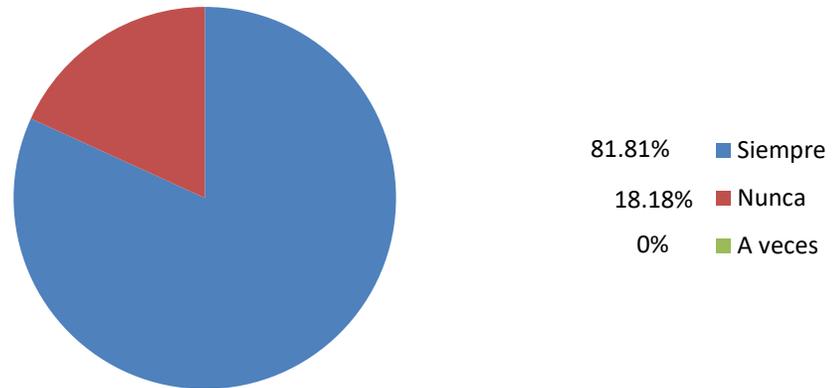
3. ¿Considera que los padres cumplen su rol formativo?



Fuente: Datos del epesista Erick José Pérez Flores

La mayoría de docentes argumenta que los padres de familia a veces cumplen con su responsabilidad de educar a sus hijos en cuanto a la formación de valores morales, mientras que menos de la mitad de docentes respondió que los padres de familia siempre cumplen su rol siendo este un indicativo a considerar para hacer conciencia a los padres de familia sobre la importancia de orientar a sus hijos.

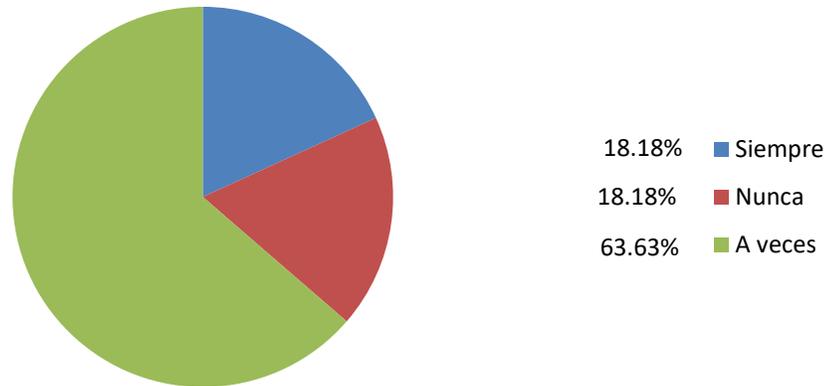
4. ¿La comisión de disciplina evidencia conocer su función?



Fuente: Datos del epesista Erick José Pérez Flores

La mayoría de docentes encuestados dijo que la comisión de disciplina si manifiesta conocer cuál es su función, mientras que otro grupo de docentes respondió que nunca lo evidencian.

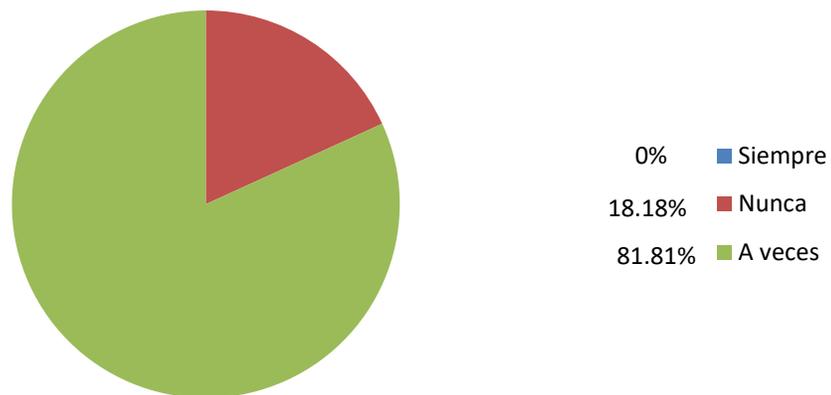
5. ¿Cree que en el establecimiento los docentes practican valores?



Fuente: Datos del epesista Erick José Pérez Flores

Lamentablemente se evidencia que los mismos docentes reconocen que la práctica de valores no se da en el día a día sino en ocasiones dejando ante los estudiantes una imagen no muy aceptable, y en el peor de los casos algunos docentes perciben que nunca se practican valores y una parte argumenta que sí se practican.

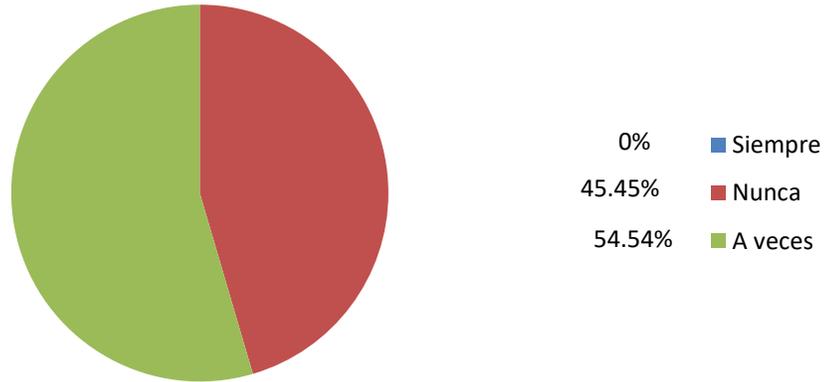
6. ¿Considera que la comisión de disciplina ha realizado una labor efectiva?



Fuente: Datos del epesista Erick José Pérez Flores

Un dato a resaltar en el establecimiento es la percepción de la mayoría de docentes es que a veces se realiza una labor efectiva por parte de la comisión de disciplina y otro pequeño sector dice que nunca, dejando claro que no existe un resultado positivo en la evaluación de la comisión de disciplina.

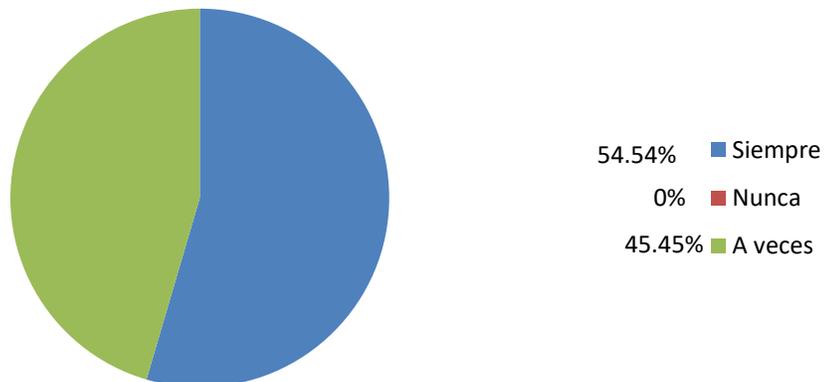
7. ¿Los padres han demostrado interés para mejorar el comportamiento de sus hijos?



Fuente: Datos del epesista Erick José Pérez Flores

Un poco más de la mitad dijo que a veces se evidencia el interés por parte de los padres, mientras que el resto dijo que los padres nunca lo evidencian.

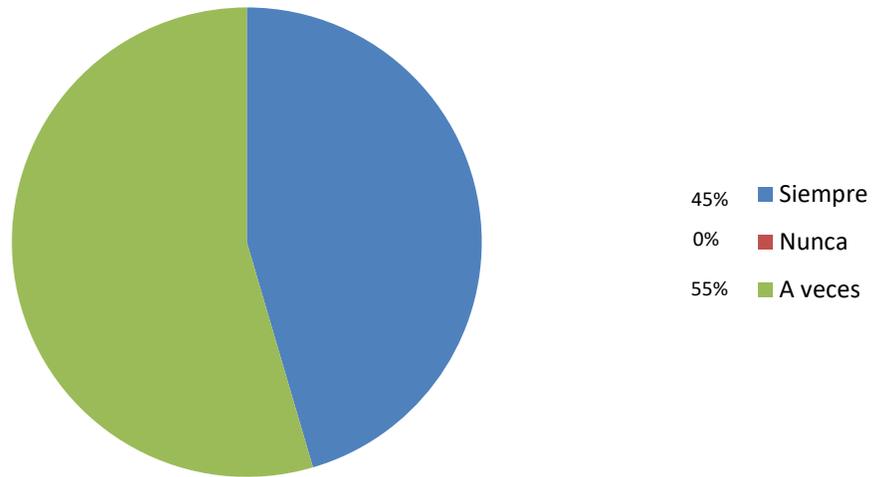
8. ¿Considera que ha sido un buen ejemplo para los estudiantes?



Fuente: Datos del epesista Erick José Pérez Flores

Un poco más de la mitad respondió que considera que siempre han sido un buen ejemplo para los estudiantes, lamentablemente como dato impactante se puede evidenciar que casi la mitad de docentes encuestados respondió que a veces ha sido un buen ejemplo, llamando mucho la atención porque lo ideal sería que como docentes fueran el modelo a seguir.

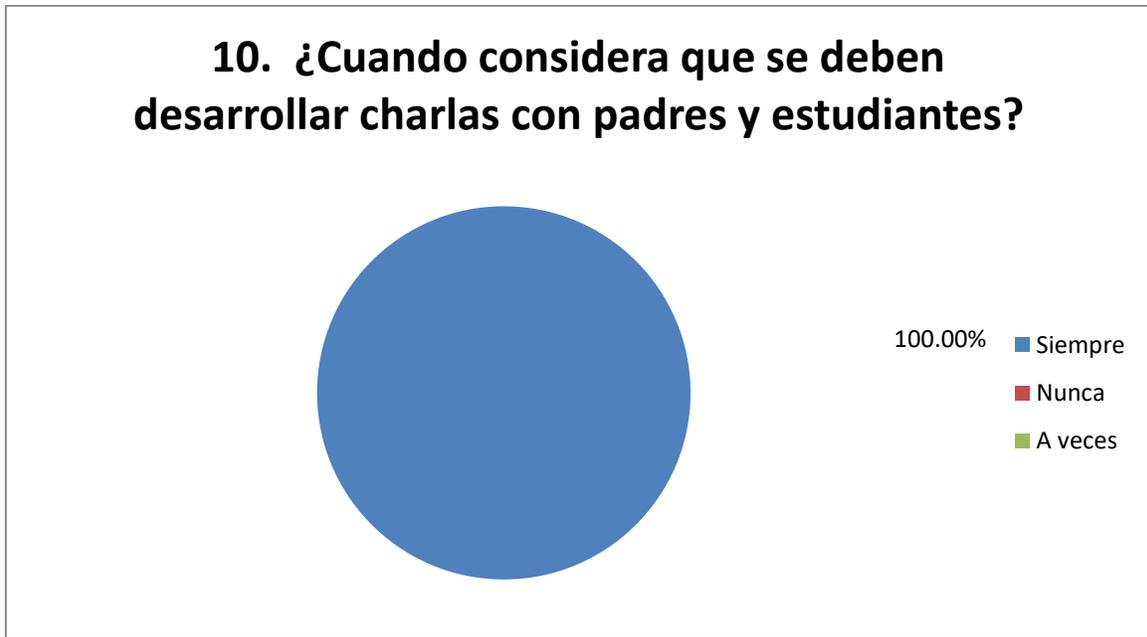
9. ¿En el establecimiento se percibe ausencia de valores morales?



Fuente: Datos del epesista Erick José Pérez Flores

Los datos obtenidos con la siguiente interrogante no son muy alentadores, poco más de la mitad de los docentes encuestados dijo que a veces se evidencia la ausencia de valores, mientras que la otra parte dijo que siempre se percibe la ausencia, siendo una situación negativa para la comunidad educativa.

10. ¿Cuándo considera que se deben desarrollar charlas con padres y estudiantes?



Fuente: Datos del epesista Erick José Pérez Flores

El total de los docentes encuestados considera que es de suma importancia desarrollar charlas con padres de familia y estudiantes para contribuir con el fortalecimiento de los valores morales.

MINISTERIO DE EDUCACION

Guatemala, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL No. 1505 - 2013

GUATEMALA, 29 MAY 2013

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Asimismo, promover en el educando actitudes responsables y comprometidas con la defensa y desarrollo del patrimonio histórico, económico, social, étnico y cultural de la Nación.

CONSIDERANDO

Que, los centros educativos deben ser idóneos para el desarrollo integral de los educandos, y ser ambientes seguros, libres de actos que puedan afectar los derechos de los educandos, por lo tanto, la participación de la Comunidad Educativa es necesaria para consolidar y garantizar una cultura de paz para la construcción de una sociedad justa, solidaria y equitativa. En ese sentido, es necesario reformar el Acuerdo Ministerial número 1-2011 de fecha 3 de enero de 2011 que contiene la Normativa de Convivencia Pacífica y Disciplina para una Cultura de Paz en los Centros Educativos, para fortalecer el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en los Centros Educativos. El presente Acuerdo Ministerial es de estricto interés Nacional por lo que su publicación deberá realizarse sin costo alguno.

POR TANTO:

En el ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 194 literal a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 23 y 27 literales a), c), m) del Decreto 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; y con fundamento en los artículos 10, 11 del Decreto 12-91 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Educación Nacional; y 2, 9, 10, 36, 43 y 79 del Decreto 27-2003 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Se reforma el artículo 24 del Acuerdo Ministerial número 1-2011 de fecha 3 de enero de 2011, el cual queda de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 24. Comisión de Disciplina. La Comisión de Disciplina de cada centro educativo es el ente superior en materia del régimen disciplinario y de sanción a los educandos, debiendo garantizar la justicia, la equidad, el debido proceso, el derecho de defensa, respetando la integridad y dignidad de los educandos. Corresponde a las Direcciones Departamentales de Educación, a través de las Autoridades que desarrollan funciones de supervisión o personal designado para desarrollar la gestión administrativa técnica-pedagógica a los centros educativos, velar por la instauración de dicha comisión al principio de cada ciclo escolar, verificando que la misma preste el estricto cumplimiento al presente Acuerdo Ministerial, así como a cualquier otra disposición emitida por el Despacho Superior.”

ARTICULO 2. Se reforma la literal c. del artículo 29 del Acuerdo Ministerial número 1-2011 de fecha 3 de enero de 2011, el cual queda de la siguiente manera:

“c. Interrumpir el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje dentro y fuera del aula del Centro Educativo.”

MINISTERIO DE EDUCACION

Guatemala, C. A.

ARTICULO 3. Se derogan las literales g. y k. del artículo 29 del Acuerdo Ministerial número 1-2011 de fecha 3 de enero de 2011.

ARTICULO 4. Se reforma la literal m. del artículo 29 del Acuerdo Ministerial número 1-2011 de fecha 3 de enero de 2011, el cual queda de la siguiente manera:

“m. Uso inadecuado de instalaciones, equipo y materiales del centro educativo.”

ARTICULO 5. Se reforma el artículo 30 del Acuerdo Ministerial número 1-2011 de fecha 3 de enero de 2011, el cual queda de la siguiente manera:

“ARTICULO 30.- De las faltas graves. Las faltas graves se sancionarán con una llamada de atención escrita elaborando el acta correspondiente, la cual deberá quedar registrada en el expediente del educando. Para el efecto se procederá a citar a los padres del educando o a éste último en caso ser mayor de edad, para comunicarles el motivo de la sanción y dialogar sobre las consecuencias y formas de enmienda de la falta cometida, debiendo constar la comparecencia en la referida acta. Corresponde imponer la presente sanción a la Comisión de Disciplina del centro educativo. Los padres de familia del estudiante o el representante legal del mismo, serán solidariamente responsables en subsanar los daños que éste último ocasiona por la comisión de la falta. Se consideran faltas graves las siguientes:

- a. Daños menores al mobiliario, equipo, instalaciones u ornato del centro educativo.
- b. Portar material impreso o digital que incite a la violencia o que contenga pornografía.
- c. Conducta indebida en el desarrollo de evaluaciones de aprendizajes que no aseguren la validez y confiabilidad de los resultados.
- d. Injustificación de ausencia al centro educativo o actividad externa debidamente programada.
- e. Insultar, calumniar, difamar, amenazar o reprimir a cualquier miembro de la comunidad educativa.
- f. Hurtar o robar pertenencias ajenas, materiales o mobiliario.
- g. Quema de juegos pirotécnicos sin autorización de las autoridades del centro educativo.
- h. Ser autor o promotor de expresiones o dibujos vulgares en las instalaciones del centro educativo o a través de cualquier otro medio impreso o electrónico.
- i. Reincidir en la comisión de tres faltas leves.
- j. Organizar actividades sin previa autorización dentro del establecimiento y afecten el orden de las actividades.
- k. Omisión de denuncia.
- l. Desarrollar alguna conducta de hostigamiento, acoso, intimidación, bloqueo social, manipulación o coacción contra algún compañero u otro miembro de la comunidad educativa de manera repetitiva.”

ARTICULO 6. Se reforma el artículo 31 del Acuerdo Ministerial número 1-2011 de fecha 3 de enero de 2011, el cual queda de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 31. De las faltas que ameritan la suspensión temporal o del código del educando. Cuando el educando cometa faltas que por su gravedad, violencia o reincidencia sean meritorias de la suspensión temporal o del código del educando, se procederá a elaborar el acta correspondiente por parte

MINISTERIO DE EDUCACION

Guatemala, C. A.

de la Comisión de Disciplina para dejar el registro respectivo, notificando el hecho a los padres de familia o encargados y procediendo a presentar la denuncia a donde corresponda, si el caso lo amerita. El período de la suspensión se definirá entre la Comisión de Disciplina y las Autoridades que desarrollan funciones de supervisión o personal designado para desarrollar la gestión administrativa técnica-pedagógica a los centros educativos, de conformidad con la magnitud de la falta. Durante el período de la suspensión, el estudiante amonestado deberá realizar actividades académicas que le indique la Comisión de Disciplina para el aprovechamiento del tiempo. Se consideran faltas que ameritan la suspensión temporal o del código del educando, las siguientes:

- a. Uso de violencia física, sexual, emocional, verbal, psicológica en contra de algún miembro de la comunidad educativa.
- b. Provocar destrucción o daños mayores a las instalaciones del centro educativo.
- c. Promover, proporcionar, vender o distribuir cigarros, licor, drogas o cualquier otra sustancia psicotrópica así como su ingesta o consumo.
- d. Cometer o participar en hechos tipificados como delitos por el ordenamiento jurídico, ya sea dentro o fuera del centro educativo.
- e. Actos que atenten los principios jurídicos tutelados regulados en otras disposiciones legales.
- f. Organizar, apoyar y/o participar en acciones que puedan vincularse con actos de terrorismo y conexos.
- g. Portar armas de cualquier tipo o calibre dentro del establecimiento.
- h. Cometer cualquier delito de falsificación de documentos.
- i. Reincidir en la comisión de dos faltas graves.
- j. Organizar, apoyar y/o participar en inasistencias colectivas y desórdenes tumultuarios.
- k. Las demás faltas que por la gravedad o violencia con que sean cometidas ameriten esta sanción de acuerdo con la Comisión de Disciplina.”

ARTICULO 7. Vigencia. El presente Acuerdo entra en vigencia el día su publicación en el Diario de Centro América.

COMUNÍQUESE,



CINTHYA CAROLINA DEL ÁGUILA MENDIZÁBAL

OLGA EVELYN AMADO JACOBO DE SEGURA
VICEMINISTRA TÉCNICA

ALFREDO GUSTAVO GARCÍA ARCHIL
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO

GUTBERTO NICOLÁS LEIVA ÁLVAREZ
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN
BILINGÜE E INTERCULTURAL

ELIGIO SUK PANCOE
VICEMINISTRO DE DISEÑO Y VERIFICACIÓN
DE LA CALIDAD EDUCATIVA